



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-01

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

14 DE OCTUBRE DE 2022



KAREN

LIZETH

PRIMER NOMBRE

SEGUNDO NOMBRE

MARTINEZ

PONCE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

0801-1974-02639

0801-1974-026391

DNI

RTN

06590

1754

No. DE COLEGIACIÓN CAH

No. DE EXEQUÁTUR DE NOTARIO

48 AÑOS

9990-5524

EDAD

TELEFONO FIJO

TELEFONO CELULAR

[gacelamartinez2011@gmail.com](mailto:gacelamartinez2011@gmail.com)[karengacela@yahoo.com](mailto:karengacela@yahoo.com)

29/abril/1974

CORREO ELECTRÓNICO 1

CORREO ELECTRÓNICO 2

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-01

SOLICITUD DE POSTULACIÓN

14 DE OCTUBRE DE 2022

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Residencial Francisco Morazán

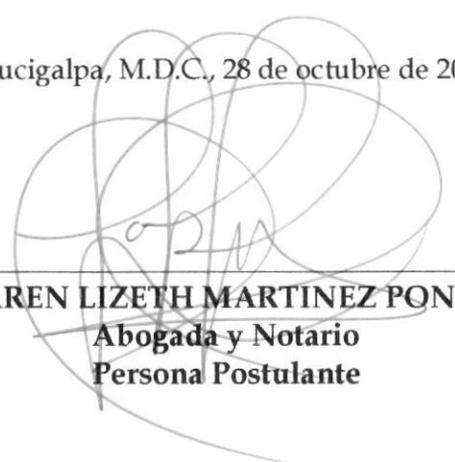
Calle: Principal      Bloque: 48      Número de Casa: 08      Departamento: Francisco Morazán

Punto de Referencia: Casa Color Naranja, con detalles en muro de piedra de colores.

Por este medio solicito a la Junta Nominadora admitir mi postulación al proceso de selección de candidatos a Magistrados (as) a la Corte Suprema de Justicia, para lo cual me comprometo a cumplir con todos las fases y etapas del proceso.



Tegucigalpa, M.D.C., 28 de octubre de 2022.



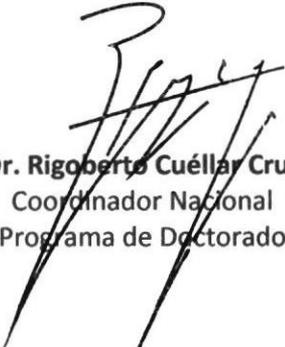
**KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**  
Abogada y Notario  
Persona Postulante



*Programa de Doctorado en Derecho*

Mediante el presente **HAGO CONSTAR**: Que la Máster **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**, se encuentra cursando las clases presenciales que conforman el Programa de Doctorado en Derecho, Primera Promoción (2021-2024), desarrollado por la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), con el apoyo de las Universidades españolas Jaume I de Castelló de La Plana y Valencia.

Y para que así conste, firmo la presente certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el veinticuatro de octubre de dos mil veintidós.



**Dr. Rigoberto Cuéllar Cruz**  
Coordinador Nacional  
Programa de Doctorado

Maestría en Derecho Mercantil.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE HONDURAS

El Rector(a) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga



POR CUANTO: Karen Lizeth  
Martínez Ponce

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas

y cumplido todos los requisitos legales.

POR TANTO: le extiende el título de Máster  
en Derecho Mercantil

**“Cum Laude”**

Dado en la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, M.D.C.,  
el día 21 de agosto del dos mil diecisiete

  
SECRETARÍA GENERAL

  
RECTOR(A)

  
DECANO(A) ó DIRECTOR(A)

Especialidad en Derecho Penal y Procesal Penal.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE HONDURAS

*El Rector(a) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga*



*POR CUANTO:* Karen Lizeth  
Martínez Ponce

*ha terminado sus estudios en* la Facultad de Ciencias Jurídicas

*y cumplido todos los requisitos legales.*

*POR TANTO:* le extiende el título de Especialista  
en Derecho Penal y Procesal Penal

**“Cum Laude”**

*Dado en la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, M.D.C.,  
el día 07 de noviembre del dos mil diecisiete*

  
SECRETARÍA GENERAL  
  
RECTOR(A)  
  
DECANO(A) DIRECTOR(A)

folio 001 retro  
(01)



Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
La Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga

**Karen Lizeth Martínez Ponce**

Por cuanto: <sup>la comprobado que</sup> *resolvió las modificaciones requeridas por el artículo 245 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Tribunales, para optar al Título de Abogado y ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo número 929-140-2001 de fecha 14 de noviembre de 2001.*

Por tanto: *La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en uso de las facultades establecidas en el Decreto Legislativo número 33-2001 de fecha dieciséis de abril de dos mil uno publicado en el Diario Oficial La Gaceta número 29,439 de fecha 29 de mayo de 2001, le confiere el presente*

**Título de Abogado**

*Título otorgado por la Rectoría de la Universidad, al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y representado por el Secretario General, en la Ciudad Universitaria "San Trinidad Reyes" a los Treinta días del mes de abril de dos mil dos.*



*Martínez Ponce*  
Decano



*[Signature]*  
Secretario General



Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, con especialidad en Derecho Mercantil.

folio 000031 (22)



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: Karen Lizeth Martínez Ronce

ha terminado sus estudios en La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete

y cumplido todos los requisitos legales

POR TANTO: le confiere el título de Licenciada  
Ciencias Jurídicas y Sociales con  
orientación en Derecho Mercantil

Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, H.D.C.

Septiembre de mil novecientos noventa y siete

*Rosa Elena Cedeño Rodríguez*  
RECTOR

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
DECANO O DIRECTOR



Maestra de Educación Primaria.

1-2004 11:55 AM COSMIC NET

233 49 20

foto: [illegible] (33)

REPUBLICA DE HONDURAS  
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

*Promoción*

"Dr. Eugenio Matute Sanizales"

El Director de la Escuela Normal Mixta "Pedro Rubio"  
Tegucigalpa D.C. Departamento Francisco Morazón

POR CUANTO: Le ha conferido a:

**Karen Lizeth Martínez Ponce**

El Grado de **Maestra de Educación Primaria**

el día **diecisiete** del mes de **marzo** de mil novecientos **noventa y dos**

en virtud de haber realizado los Estudios que establece la Ley Orgánica de Educación

El Excmo. Director de la Escuela Normal Mixta "Pedro Rubio"

ha registrado este Título bajo el No. **12469**

en el libro respectivo el día **14** de **enero** de **1992**

El Secretario General de Educación

hago constancia que el expediente de Examen General está suscrito

bajo el No. **2163** del año **1991** fecha de expedición **13** de **Noviembre**

El Oficial Mayor, hace constar: Que el presente Título fue

registrado el día **2** de **enero** en el libro No. **2** Reg. **1991**

folio **No. 35** Tegucigalpa, D. C. **17** de **diciembre** de **1992**

El Secretario General de Educación

hago constancia que el expediente de Examen General está suscrito

bajo el No. **2163** del año **1991** fecha de expedición **13** de **Noviembre**

El Oficial Mayor, hace constar: Que el presente Título fue

registrado el día **2** de **enero** en el libro No. **2** Reg. **1991**

folio **No. 35** Tegucigalpa, D. C. **17** de **diciembre** de **1992**

**POR TANTO:**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

En uso de la facultad que le confiere el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Educación, le confiere el presente Título de

**Maestra de Educación Primaria**

para que sea habido y tenido por tal y goce de los derechos que le corresponden.

Dado en Tegucigalpa, D. C. el día **diecisiete** del mes de **diciembre** de mil novecientos **noventa y dos**.

Certificación en Docencia Virtual (120 horas académicas).



# Universidad Benito Juárez G.

VALIDA QUE:

**Karen Lizeth Martínez Ponce**

Cumplió con excelencia los requisitos impuestos por  
las autoridades de la Universidad Benito Juárez G.  
quien le confiere la presente validación

## CERTIFICACIÓN EN DOCENCIA VIRTUAL

Con una duración de 120 horas académicas.  
Expede el presente Diploma con todos los honores,  
derechos y privilegios que corresponden.

Fecha: 16.04.2021

S.No: 22648



Ing. Raúl Vanthroy Sánchez Martínez  
VICERRECTOR

Verificable en: <https://www.credly.com/go/5smC4VVV>

"Sistemas de Información sobre Justicia Penal" (144hrs).



# UNAH

*La Universidad Nacional Autónoma de Honduras*

*Otorga el Presente*

## **DIPLOMA**

**A:** Karen Lizeth Martínez Ponce

*Por haber aprobado el Diplomado Universitario en:*

**"Sistemas de Información  
Sobre Justicia Penal"**

*Desarrollado por el Instituto Universitario en Democracia,  
Paz y Seguridad, con una duración de **144 horas** presenciales.*

*Dado en:*

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras,  
Ciudad Universitaria, a los veintinueve días del mes de octubre de 2019.*

  
Francisco Herrera  
RECTOR UNAH



Diploma en Investigación Criminal, análisis de pruebas forenses y violaciones a los Derechos Humanos”.



University for Peace

en virtud de la autoridad otorgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, certifica que

**Karen Lizeth Martínez Ponce**

ha completado satisfactoriamente los requisitos académicos del

# Diplomado en Investigación Criminal, Análisis de Pruebas Forenses y Violaciones de Derechos Humanos

Desarrollado en Honduras, entre febrero y noviembre del 2016. Con la cooperación de la Unión Europea.

Otorgado en San José, Costa Rica el 28 de noviembre de 2016

*Elvira J. Farfán*

M.Sc. Elvira Farfán Pacheco  
Registrador

*Dr. Francisco Rojas Aravena*  
Rector

*Dr. Juan Carlos Jainz-Borgo*  
Jefe de Proyecto



*Franco C. Andresino*  
(24)

"Competencias Docentes para Formadores de Operadores del Sector Seguridad y Justicia" (210hrs).



República de Honduras  
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad  
Sistema de Educación Policial



La Rectoría de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras

Otorga

# DIPLOMA

A:

*Karen Lizeth Martínez Ponce*

Por haber concluido satisfactoriamente el

**DIPLOMADO UNIVERSITARIO "COMPETENCIAS DOCENTES PARA FORMADORES DE OPERADORES DEL SECTOR SEGURIDAD Y JUSTICIA"**

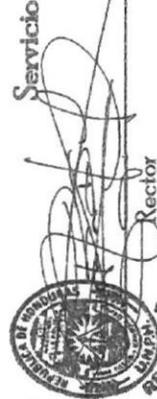
Dado en el Campus Universitario UNPH, La Cañada, Comayagüela, M.D.C. a los 17 días del mes de Julio del año 2014.



Director  
Sistema de Educación Policial



Excelencia Académica



Rector  
Universidad Nacional de la Policía de Honduras  
Secretario General  
Universidad Nacional de la Policía de Honduras

*folio sustantivo (36)*

"Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal, con especial Énfasis en la Actuación Fiscal" (168hrs).

*folio 11 de 11*

MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPÚBLICA DE HONDURAS



UNION EUROPEA

Programa de Apoyo al Sector Español

OTORGA EL PRESENTE

# DIPLOMA

**A: KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**

Por haber completado satisfactoriamente el "Diplomado en Derecho Penal y Procesal Penal, con Especial Énfasis en la Actuación del Fiscal", realizado en Tegucigalpa, con 168 horas de duración.

*Tegucigalpa, 30 de mayo, 2014*

*[Signature]*  
Dr. Rigoberto Cuéllar  
Fiscal General Adjunto  
Ministerio Público

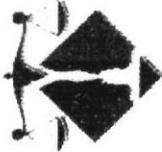
*[Signature]*  
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA FISCALÍA  
Abog. César Cáceres Carpio  
Director Ejecutivo  
PASS

"La Prueba" en el Nuevo Código Proceso Civil.

*Folio Diecinueve (29)*



COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS



CENTRO DE CAPACITACION  
"JOSE CECILIO DEL VALLE"

Otorga el presente Diploma de Participación

A: **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**

*Por haber concluido con éxito el Diplomado:*

**"LA PRUEBA" EN EL NUEVO PROCESO CIVIL,**

*realizado en la Sede del Colegio de Abogados de Honduras, en la ciudad de:  
TEGUCIGALPA.*

*Del 21 al 25 de enero del 2008  
30 Horas Clase*

JUAN ANTONIO TORO PEÑA  
INSTRUCTOR



BORIS IMBELDA MADRID  
DIRECTORA  
CENTRO DE CAPACITACION C.A.H.

OSWALDO NAVARRO OVIEDO  
INSTRUCTOR

Diploma en la "Investigación Criminal".

(Folios Anverso (30))



**Ministerio Público**

y

**El Programa de apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia Etapa II**

Otorgan el presente certificado a: **Karen Lizeth Martínez** por haber aprobado el Diplomado sobre:

**"Investigación Criminal"**

Impartido en San Pedro Sula del 4 al 29 de junio de 2007 por el expositor Licenciado en Criminalística y Msc Milton Gustavo Zarate de nacionalidad Ecuatoriana. Con una duración de 180 horas.

San Pedro Sula, 29 de junio de 2007



"Formación Inicial para Jueces de Sentencia".

folios 1 y 2 (31)



Proyecto "Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras"

Otorga el presente:

# Diploma

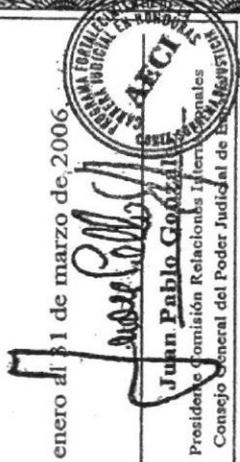
A: *Karen Lixeth Martinez Bonce*

Por su participación como alumna-aspirante en el Curso de Formación Inicial para Jueces de Sentencia.

Realizado en Tegucigalpa, M.D.C., del 16 de enero al 31 de marzo de 2006.



*William Casilla*  
William Casilla Mochales-Montalván  
Presidente Corte Suprema de Justicia



*Juan Pablo González*  
Juan Pablo González  
Presidente Comisión Relaciones Internacionales  
Consejo General del Poder Judicial de Honduras



MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPUBLICA DE HONDURAS



El Programa de Capacitación a Fiscales implementado por el  
Centro Nacional de Tribunales Estatales (NCSC) y la  
Escuela de Formación del Ministerio Público "Orlan Arturo Chávez"

Otorga el presente

# DIPLOMA

A:

**Karen Lizeth Martínez**

Por su valiosa participación y aprovechamiento del curso

## Formación Avanzada para Fiscales

Desarrollado en el Hotel Plaza San Martín, Tegucigalpa, MDC  
del 8 al 12 de agosto de 2022.

**Aley Rodríguez**  
Director de Programa de  
Capacitación a Fiscales NCSC

**Carlos David Calle Vallejillo**  
Director de Escuela de Formación del  
Ministerio Público "Orlan Arturo Chávez"

Aplicación de Estándares Interamericanos por el Poder Judicial



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos,  
a través del Portal Educativo de las Américas, certifica que:

**Karen Lizeth Martinez Ponce**

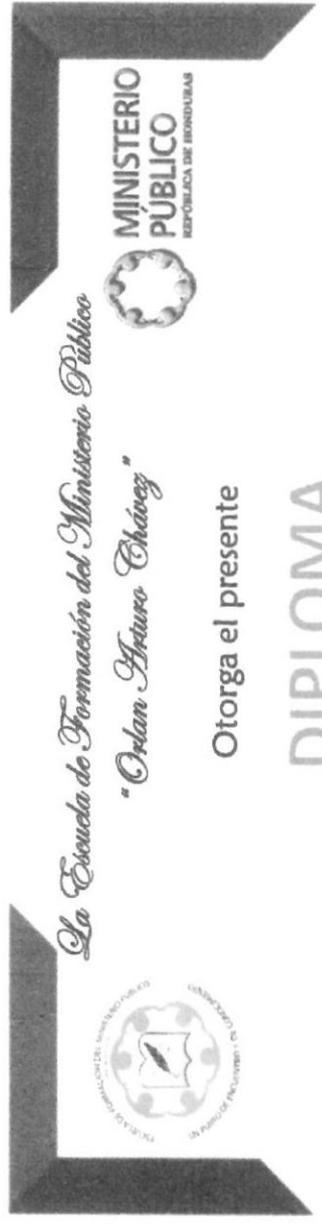
realizó el curso:

**Aplicación de Estándares Interamericanos por el Poder Judicial**

Washington, DC., 30 de junio de 2021



**Tania Reneaum Panszi**  
Secretaría Ejecutiva de la CIDH



Otorga el presente

# DIPLOMA

A: *Karen Lizeth Martínez Ponce*  
 Por su participación y aprovechamiento del curso:

## "SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN FISCAL RED DE INFORMACIÓN (SIGEFI-RI)

<Impartido en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el 31 de enero de 2022, en un horario de 1:00 a 4:00 pm.>

*[Signature]*  
**DR. CARLOS DAVID CAIX VALLECILLO**  
 Director  
 Escuela de Formación del Ministerio Público  
 "Orlan Arturo Chávez"



El Programa de Capacitación a Fiscales implementado por el CENTRO NACIONAL DE TRIBUNALES ESTATALES (NCSC) y LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO "ORLAN ARTURO CHÁVEZ"

Otorgan el presente

# DIPLOMA

A:

**KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**

Por su valiosa participación y aprovechamiento del Curso

**ESPECIALIZADO DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Desarrollado en MODALIDAD VIRTUAL del 17 al 28 de Mayo del 2021.



Curso de Derechos Humanos y Sistema de Monitoreo de Recomendaciones del Estado de Honduras (SIMOREH).



MINISTERIO PÚBLICO REPÚBLICA DE HONDURAS  
Escuela de Formación del Ministerio Público "Orlán Arturo Chávez"



Otorga el Presente

DIPLOMA

A: *Karen Lizeth Martínez Ponce*

Por su participación y aprovechamiento como asistente al curso:

"Derechos Humanos y Sistema de Monitoreo de Recomendaciones del Estado de Honduras (SIMOREH)"

Impartido en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., los días 2, 9 y 16 de agosto de 2019

*Dr. Carlos David Cáliz Vallejillo*  
Director Escuela de Formación del Ministerio Público "Orlán Arturo Chávez"



Curso de Teoría sobre la interpretación de la Constitución y Elaboración Argumentativa Constitucional.


**MINISTERIO PÚBLICO**  
 REPÚBLICA DE HONDURAS

**Escuela de Formación del Ministerio Público**  
 "Orlan Arturo Chávez"


**KONRAD ADENAUER STIFTUNG**

**Otorga el Presente**  
**DIPLOMA**

**A:** *Karen Martínez*

Por su participación y aprovechamiento como asistente al curso:  
*"Teoría sobre la Interpretación de la Constitución y Elaboración Argumentativa Constitucional"*

Auspiciado por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, impartido en el Salón de Capacitación de la Escuela de Formación del Ministerio Público en la ciudad de Comayagua, M.D.C. el lunes 18 de marzo de 2019.


 Dr. Carlos David Cáliz Vallejo  
 Director Escuela de Formación del Ministerio Público  
 "Orlan Arturo Chávez"


 Sr. Severin Häpfer  
 Konrad Adenauer Stiftung



"IX Curso Especializado para Funcionarias/os de Estado sobre utilización del Sistema Interamericano de protección de Derechos Humanos. Rica" (45hrs).

foto tratada (32)

**IIDH**  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos



certifican que:

*Karen Lizeth Martínez Ponce*

ha aprobado con participación plena el

**IX Curso Especializado para Funcionarias/os de Estado sobre utilización del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.**

Cumpliendo con un total de 45 horas efectivas de trabajo.

Impartido en la sede del Instituto Interamericano de Derechos Humanos de San José, Costa Rica  
10 al 15 de octubre de 2016.



*[Signature]*  
José Thompson J.  
Director Ejecutivo  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos

Curso Regional "Protección y Atención a Víctimas, testigos y otros sujetos procesales".



*facilitación y otros (3)*

La Secretaría General del Sistema de la Integración  
Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo  
Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos

En el marco del Programa Regional de Formación Fiscal, integrado en el  
Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad,  
otorgan el presente diploma a

**KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**

Por su participación en el Curso Regional

**"Protección y Atención a Víctimas, Testigos y otros sujetos  
Procesales"**

Impartido con el apoyo y coordinación de la Red de Fiscales contra el  
Crimen Organizado (REFCO) y el Ministerio Público de Guatemala,  
del 04 al 07 de Octubre de 2016,  
en la ciudad de Guatemala, Guatemala.



Sr. Heber Morataya Arriaga  
Director  
Dirección de Seguridad Democrática  
SG-SICA



Licda. Thelma Esperanza Aidan Hernández  
Fiscal General de la República y Jefe del  
Ministerio Público de Guatemala



**ESCA**  
Estrategia de Seguridad de Centroamérica  
Programa de Profesionalización y  
Fortalecimiento Institucional

XXXIV Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos: "Justicia Accesible, Eficaz, Reparadora y Diferencial: Hacia la plena Garantía de los Derechos Humanos" (92hrs)

*folio treinta y cuatro (34)*

**IIDH**  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMERICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

certifica que:

*Karen Lizeth Martínez Ponce*

ha aprobado con participación plena el

**XXXIV Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos:**

**"Justicia Accesible, Eficaz, Reparadora y Diferencial: Hacia la Plena Garantía de los Derechos Humanos".**

Cumpliendo con un total de 92 horas efectivas de trabajo.

Impartido en la sede del Instituto Interamericano de Derechos Humanos de San José, Costa Rica.  
22 de Agosto al 01 de Septiembre de 2016.



*[Handwritten signature]*

José Thompson J.  
Director Ejecutivo IIDH

Curso de Actualización en el uso del Digesto de acceso a la justicia de la Metodología THEMIS (40hrs)

*folio trámite y  
reco(55)*

**IIDH** INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
 INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
 INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
 INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS

Implementada por: **giz** Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ GmbH)

**cooperación alemana** DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

**certifica que:**

**Karen Lizeth Martínez Ponce**

ha asistido con participación plena al **Curso de actualización en el uso del Digesto de acceso a la Justicia de la Metodología THEMIS** Cumpliendo con un total de 40 horas efectivas de trabajo

Realizado en San José, Costa Rica  
 Del 28 de Junio al 07 de Julio del 2016.

*José Thompson J.*  
 Director Ejecutivo IIDH

*Dr. Iur. Heley Ahrens*  
 Directora Programa DIRAJus/GIZ

I Curso de Capacitación en el uso del Digesto de acceso a la justicia de la Metodología THEMIS (45hrs).

folios traídos 4342  
(30)

**IIDH**  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos



Implementada por  
**giz**  
German Institute for  
International Cooperation  
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

certifican que:

*Karen Lizeth Martínez Ponce*

ha asistido con participación plena al

**I Curso de Capacitación en el uso del Digesto de acceso a la justicia de la metodología THEMIS.**

Cumpliendo con un total de 45 horas efectivas de trabajo.

Realizado en San José, Costa Rica  
del 26-30 de octubre de 2015.

*José Domínguez J.*  
Director Ejecutivo  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos

*[Signature]*  
Dra. Hellen Ahrens  
Directora Programa DIPAJUSGIZ

Curso Académico de Justicia Penal (Academic Criminal Justice Course) (104hrs).

*for state (39)*



*United States Department of State  
Bureau for International Narcotics and  
Law Enforcement Affairs  
certifies that*

*Karen Lizeth Martinez Ponce*

*has satisfactorily completed the*

**Academic Criminal Justice Course**  
*at the International Law Enforcement Academy – Roswell*



*Luis F. Rodriguez*  
Luis Diaz-Rodriguez  
U.S. Department of State  
Bureau for International Narcotics  
and Law Enforcement Affairs

December 19, 2014

Taller "Interinstitucional de Delitos de Flagrancia".

Folio 22/27 (40)

MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPUBLICA DE HONDURAS

EXTIENDE EL PRESENTE

# Diploma

A: **KAREN LIZETH MARTÍNEZ**

Por su participación en el Taller:

**"Interinstitucional de Delitos en Flagrancia"**

Realizado en el Salón Maya, Hotel Honduras Maya  
El 17 y 18 de noviembre 2014, en la ciudad de Tegucigalpa.



*Leonardo Cuellar Cruz*  
Director Escuela de Formación del Ministerio  
Público "Orlan Arturo Chávez"

*Abel Rolando Argueta P.*  
Director General de Políticas

Capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Reglamento y Sanciones.



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS

**EL INSTITUTO DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Otorga el presente  
Diploma de Participación**

***Karen Martínez***

a:

***Por su participación en la Capacitación de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
y el Reglamento de Sanciones***

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Octubre de 2014



Oscar Ferrnando Cincinilla  
Fiscal General de la República



Doris Imelda Madrid Escobar  
Comisionada Presidenta IAIIP

**“El IAIIP garantiza tu derecho a la información pública, Ejercelo”**

Falso escudo y (F)

Curso de Metodología de Investigación para Egresados de Posgrado (32hrs).

*folio número 405 (40)*



# Certificado

Se otorga a:

## *Karen Lizeth Martínez*

Por su asistencia y participación en el Curso: **Curso de Metodología de Investigación para Egresados de Posgrado**, con una duración de 32 horas, desarrollado los días 6, 20 y 27 de septiembre y 4 de octubre de 2014 en la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.

026-0914-0028-D

Directora de Investigación Científica y Posgrado  
UNAH

Curso de Capacitación "Formación a Formadores".

*Falso warranty (43)*



ABA  
RULE OF LAW INITIATIVE

Se extiende el presente  
DIPLOMA a:

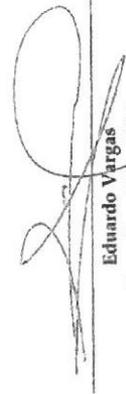
*Karen Lizeth Martinez*

Por su participación en el curso de capacitación:

"FORMACIÓN A FORMADORES"

Organizado por la Iniciativa de Estado de Derecho del Colegio de Abogados de los  
Estados Unidos, ABA ROLI

Tegucigalpa, Honduras, del 26 al 30 de mayo de 2014

  
Eduardo Vargas  
Consultor ABA-ROLI  
Programa Regional para el Fortalecimiento  
de la Capacidad Forense en América Central

  
René Santos  
Consultor ABA-ROLI  
Programa Regional para el Fortalecimiento  
de la Capacidad Forense en América Central

“Organizaciones y Redes Transnacionales ó Crimen Organizado: Secuestro y Extorsión”.

**La Secretaría General del Sistema de la Integración  
Centroamericana (SG-SICA)  
y el Ministerio Público de Honduras**

En el marco del Programa Regional de Formación Fiscal,  
integrado en el Plan Maestro de Formación Regional,  
otorgan el presente diploma a

**KAREN LIZETH MARTÍNEZ**

Por su participación en la Acción Formativa  
“**Organizaciones y Redes Transnacionales o  
Crimen Organizado: Secuestro y Extorsión**”

Impartida del 10 al 13 de Setiembre de 2013, en Tegucigalpa, Honduras.

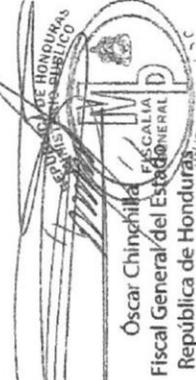


*foco mundial y centro (44)*

*E. Villalón*

Erich Vilchez Ascher  
Director de Seguridad Democrática  
Secretaría General del Sistema  
de la Integración Centroamericana

Oscar Chinchilla  
Fiscal General del Estado  
República de Honduras

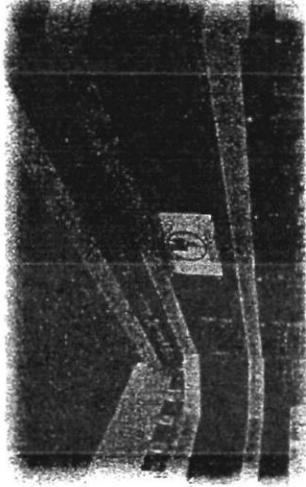


Estrategia de Seguridad de Centroamérica  
Programa de Profesionalización y  
Fortalecimiento Institucional

Curso de Formador de Formadores sobre Oralidad Forense.



JUSTICE EDUCATION SOCIETY OF BRITISH COLUMBIA  
PODER JUDICIAL  
MINISTERIO PUBLICO



Otorga el presente Diploma

A:

**Karen Martínez**



Por su participación y aprobación del curso

### Técnicas de Oralidad Forense y Valoración de la Prueba en Juicio

Impartido del 20 al 31 de agosto de 2012 Tegucigalpa, Honduras

*Fallo cuando y como (5)*

**Abog. Edith Urtecho López**  
Magistrada Directora Escuelas Judiciales  
Corte Suprema de Justicia

**Abog. Jorge Rivera Avilés**  
Magistrado Presidente  
Corte Suprema de Justicia

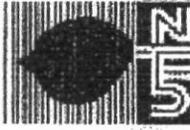
**Abog. Luis Alberto Rodríguez**  
Fiscal General  
Ministerio Público

**Abog. Alejandro Quiñonez**  
Coordinador de Proyectos  
para Centro América

REPUBLICA DE HONDURAS  
MINISTERIO PUBLICO  
FISCALIA GENERAL  
TEGUCIGALPA

DIPLOMA DE JUSTICIA - SVENIGIA  
PRESIDENCIA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

"Curso Profundizado de Derecho Procesal Penal".



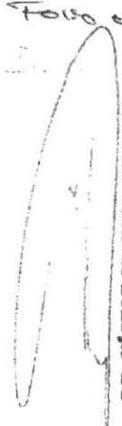
## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

### FACULTAD DE DERECHO

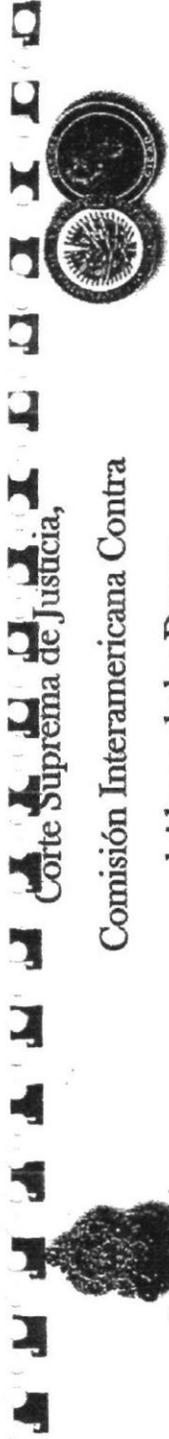
Certifico que la abogada **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE** participó del taller sobre **APLICACIÓN DEL DERECHO PROCESAL**, realizado en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, entre los días 25 de Agosto y 02 de Septiembre del año 2008, como extensión del **CURSO PROFUNDIZADO DE DERECHO PROCESAL PENAL**, ORGANIZADO por la Secretaría de Posgrado, y aprobado por Resolución A/N número 2221/07. Se extiende el presente certificado a los 02 días del mes de septiembre de 2008.

  
ABOGADA DANIELA FERRERA TURCIOS  
COORDINADORA ACADÉMICA

*Folio exámbio y suscri (47)*

  
DR. VÍCTOR MANUEL BEDOYA  
DIRECTOR ACADÉMICO

"Capacitación para Jueces y Fiscales en Lavado de Activos".



Comisión Interamericana Contra  
el Abuso de las Drogas

Otorga el presente

# Diploma

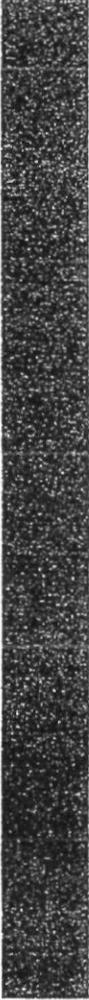
A *Karen Lizeth Martinez Ponce*

Por su Participación en el Programa de "Capacitación para Jueces y Fiscales en Lavado de Activos", desarrollado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., del veintinueve de Mayo al dos de Junio del año dos mil seis.



"Trata de Personas y la Esclavitud Moderna: Una respuesta efectiva".

Foto cuando y Nozue (44)



**La Embajada de los  
Estados Unidos de América**

Otorga el presente certificado a:

**KAREN MARTINEZ**

Por haber culminado satisfactoriamente el seminario  
"TRATA DE PERSONAS Y LA ESCLAVITUD MODERNA:  
UNA RESPUESTA EFECTIVA"  
que se desarrolló en Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, del 16 al 18 de agosto de 2005.

Dra. Elissa Steglich  
Gerente Legal, Centro Medio Oeste  
para Migrantes y Derechos Humanos  
Chicago, Illinois

Roberto Coronado  
Director de Capacitación y  
Desarrollo Policial  
Embajada de los Estados de  
Unidos de América



Seminario "Explotación Sexual Comercial de Niños y Niñas en Honduras".

Foto en el cuerpo (50)



Tegucigalpa, M.D.C.,  
4 de mayo del 2005.

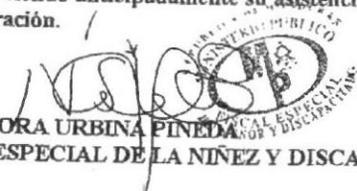
LICENCIADA:  
KAREN MARTINEZ  
FISCAL AUXILIAR DE LA MUJER  
TEGUCIGALPA  
SU OFICINA.

Estimada Licenciada:

El próximo jueves 12 y viernes 13 de mayo del año en curso en el HOTEL AURORA de la Ciudad de la Ceiba de 7:30 A. M., a 5 P.M., se desarrollará el Seminario " EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN HONDURAS" dentro del contexto del programa de Cooperación Internacional Ministerio Público UNICEF, el programa esta dirigido a Fiscales y Agentes de Investigación, por lo que me permito invitarle a participar en tan importante actividad, esperando contar con su asistencia.- La invitación es indelegable.

Se le proporcionará alimentación, hospedaje y transporte la entrada al hotel será el miércoles por la tarde con salida el día sábado 14 de mayo del 2005.- Favor confirmar su presencia a los teléfonos 221-56-20 extensión 1042/1043.

Agradeciendo anticipadamente su asistencia, le remito el testimonio de mi estima y consideración.

  
ABOG. NORA URBINA PINEDA  
FISCAL ESPECIAL DE LA NIÑEZ Y DISCAPACITADO.

cc. archivo  
NUP/amrc.

I Seminario Internacional sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo".

Foto es nueva y UNO (SI)



*Colegio de Abogados de Honduras*

*Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito*

*International Compliance Association*

*Manchester Business School*

Confieren a:

**KAREN LIZETH MARTINEZ**

Diploma de Participación en el  
" I Seminario Internacional sobre prevención de lavado  
De Activos y Financiamiento al Terrorismo "

*Comayagua, M.D.C., 23 y 24 de febrero de 2005*

*[Signature]*  
*Marcelo E. Dorado*  
International Compliance Association

*[Signature]*  
*Kristen Hodge*  
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

*[Signature]*  
*Yuri Ferrnando Melara Blandy*  
Presidente Colegio de Abogados de Honduras

Seminario Taller de "Capacitación Conjunta a Capacitadores sobre Delitos de Connotación Financiera".

Folio consecutivo y mes (ss)

La Comisión Interinstitucional de Justicia Penal

Proyecto de Apoyo al Sector Justicia / USAID - Honduras  
National Center for State Courts / DPK Consulting

Por este medio otorgan el presente diploma a:

**KAREN MARTÍNEZ**

Por su participación en el Seminario Taller de "CAPACITACION CONJUNTA A CAPACITADORES SOBRE DELITOS DE CONNOTACION FINANCIERA", realizado en la Ciudad de Tegucigalpa del 9 al 11 de febrero del año 2004.

Tegucigalpa, Honduras, C.A.



*[Signature]*  
**YILMA OCEJITA-MERAZES-MONTALVÁN**  
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y  
Presidenta de la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal

*[Signature]*  
**GUILLERMO JORGE**  
Consultor, Capacitador

Seminario sobre Técnicas de Entrevista para Solicitantes de la Condición de Refugiados  
Jornada "Destrezas Básicas del Juicio Oral".

Folio cinco de 443(53)



Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)



Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH)

OTORGA EL PRESENTE

# Diploma

A: **KAREN MARTÍNEZ PONCE**

Por su participación en el Seminario:  
*"Técnicas de entrevista para solicitantes de la condición de refugiados"*  
San Pedro Sula, Honduras. 7 y 8 de septiembre de 2001



*[Signature]*  
Doris Ramirez  
ACNUR, México

Taller "Intervención en crisis".

Folio cinco y cinco (55)

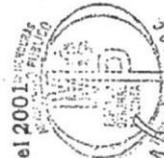


Ministerio Público  
Departamento de Planificación  
y Desarrollo Curricular

Otorga el presente  
**DIPLOMA**

A: **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**

Por: haber participado en el Taller  
**"INTERVENCIÓN EN CRISIS"**  
(12 horas)



Tegucigalpa, MDC, S de junio del 2001

*[Handwritten signature]*

Soy Esquilado Medina  
Fiscal General de la República

Dado en

"Fundamentos Jurídicos del Juicio Oral en el Sistema Acusatorio".

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos  
La Oficina Para Desarrollo, Asistencia y Capacitación Internacional de Ministerio Público

En reconocimiento a  
**KAREN LIZETH PONCE MARTINEZ**

Por su participación en la jornada de  
Fundamentos del Juicio Oral en el Sistema Acusatorio  
realizada del 26 al 28 de marzo de 2001  
en San Pedro Sula, Honduras

Carl Alexandre  
Director, DOJ/OPDAT



Seminario sobre Legislación Ambiental "El Delito Ecológico".

*(foto anexo y serie 57)*



MINISTERIO PUBLICO



PROYECTO HON/97/007

EL MINISTERIO PUBLICO OTORGA EL PRESENTE

**DIPLOMA**

A:

**KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**

Por su participación en el Seminario "LEGISLACIÓN AMBIENTAL.- EL DELITO ECOLOGICO",  
realizado en el Lago de Yojoa, del 29 al 30 de Junio del 2000.

*[Handwritten signature]*  
ROY EDUARDO MEDINA  
Fiscal General de la República



Seminario Nacional de la OMPI sobre los Derechos de Propiedad Intelectual y su observancia para Jueces, Fiscales, funcionarios de aduanas y Fuerzas Policiales.

*foto en verso y ocho (58)*



Secretaría de Industria y Comercio de Honduras

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI),  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS Y  
LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA)

Conjuntamente con  
LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE HONDURAS

Otorgan el presente Certificado a  
**KAREN MARTÍNEZ**

por su participación en el

**"SEMINARIO NACIONAL DE LA OMPI SOBRE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD  
INTELECTUAL Y SU OBSERVANCIA PARA JUECES, FISCALES,  
FUNCIONARIOS DE ADUANAS Y FUERZAS POLICIALES"**

Tegucigalpa, Honduras, 16 y 17 de marzo de 2000

*[Signature]*  
Oscar Kafali  
Ministro de Industria y Comercio  
de Honduras

*[Signature]*  
Organización Mundial de la  
Propiedad Intelectual

*[Signature]*  
Melicio Amador Palacios  
Consultor Coordinador  
Proyecto de Propiedad Intelectual SECA-00X10

Seminario "El Joven Infractor ante la Ley Penal".



COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS  
CENTRO DE CAPACITACION

OTORGAN EL PRESENTE DIPLOMA A

KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE.

POR SU PARTICIPACION EN EL SEMINARIO

"EL JOVEN INFRACTOR ANTE LA LEY PENAL"

REALIZADO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1998 EN TEGUCIGALPA



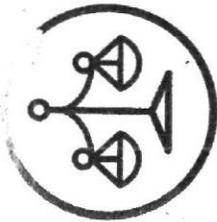
ABOG. VERA SOFIA RUBI AVILA  
PRESIDENTA  
COLEGIO DE ABOGADOS



ABOG. NELSON DANDO MAIRENA  
DIRECTOR  
CENTRO DE CAPACITACION C.A.H.

Folio cincuenta y nueve (59)

**MOOT COURT  
NACIONAL 2016**  
I Competencia Nacional de  
Juicios Simulados en  
Derechos Humanos



**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS  
A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**

Otorga el Presente Diploma de Reconocimiento a

**KAREN MARTÍNEZ**

Por su valiosa participación como juez en la I COMPETENCIA NACIONAL DE JUICIOS SIMULADOS EN DERECHOS HUMANOS MOOT COURT 2016.

Realizado en Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, los días 28 y 29 de julio de 2016

*Folio setenta y dos (72)*

*[Handwritten signature]*

**BESSY MARGOTH NAZAR HERRERA**  
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y  
COORDINADORA PROGRAMA MOOT COURT UNAH



II Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista.



Otorga el presente diploma a

*Karen Lizeth Martínez Ponce*

Por participar en el  
**II Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista,**  
realizado en la ciudad de Guatemala (Modalidad virtual)  
los días 22, 23 y 24 de octubre del presente año.

Guatemala, 24 de octubre del 2020





MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Otorga el presente

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN A:

**Karen Lizeth Martínez**

Por su asistencia al ciclo de conferencias "La cátedra del Ministerio Público"

ABG. OSCAR FERNANDO CHINCHILLA  
Fiscal General de la República

COMAYAGÜELA, M.D.C. 10 DE DICIEMBRE, 2019

II Congreso Regional de Formadores en Planeación de la Investigación y estrategias de Oralidad.



La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y su Programa de Asistencia Legal para América Latina y el Caribe (LAPLAC), en asocio con la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional de Colombia y la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), con la participación de la Red de Capacitadores de Ministerios Públicos Iberoamericana (RECAMPI) y el apoyo de la Embajada Británica.

Certifican que

**Karen Martínez**

Asistió al

**II CONGRESO REGIONAL DE FORMADORES EN PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTRATEGIAS DE ORALIDAD**

Realizado en la ciudad de Bogotá - Colombia del 10 al 12 de febrero de 2010.

TO Ana Beatriz Ramos González  
Directora Escuela de Investigación Criminal  
Policía Nacional

Kristian Høige  
Asesor Legar para América Latina  
y el Caribe de UNODC

Simón Rodríguez Wilches  
Director Escuela de Estudios e  
Investigaciones Criminológicas y Ciencias  
Forenses, Fiscalía General de la Nación

Folio Sesenta y (60)

Folio sesenta y once (61)



Constitución de la República 1960-2007

**X CONGRESO JURIDICO NACIONAL**

**COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS**

Se le Otorga el presente Diploma

*Karen Martínez*

A:

Por haber participado en el X Congreso Jurídico Nacional, realizado del 12 al 15 de marzo del 2007

Extendido en la ciudad de Tegucigalpa, el día 15 de marzo del 2007.



Presidente del Colegio de Abogados de Honduras



Secretario de la Junta Directiva Nacional del CAH

I Congreso de Honduras "Prevención y Detección de Lavado de Activos".

Foto Sesenta y dos (62)

*Organiza:*

**Karen Lizeth Martínez Ponce**

*Por su participación en el:*

**I Congreso de Honduras  
"Prevención y Detección de Lavado de Activos"**

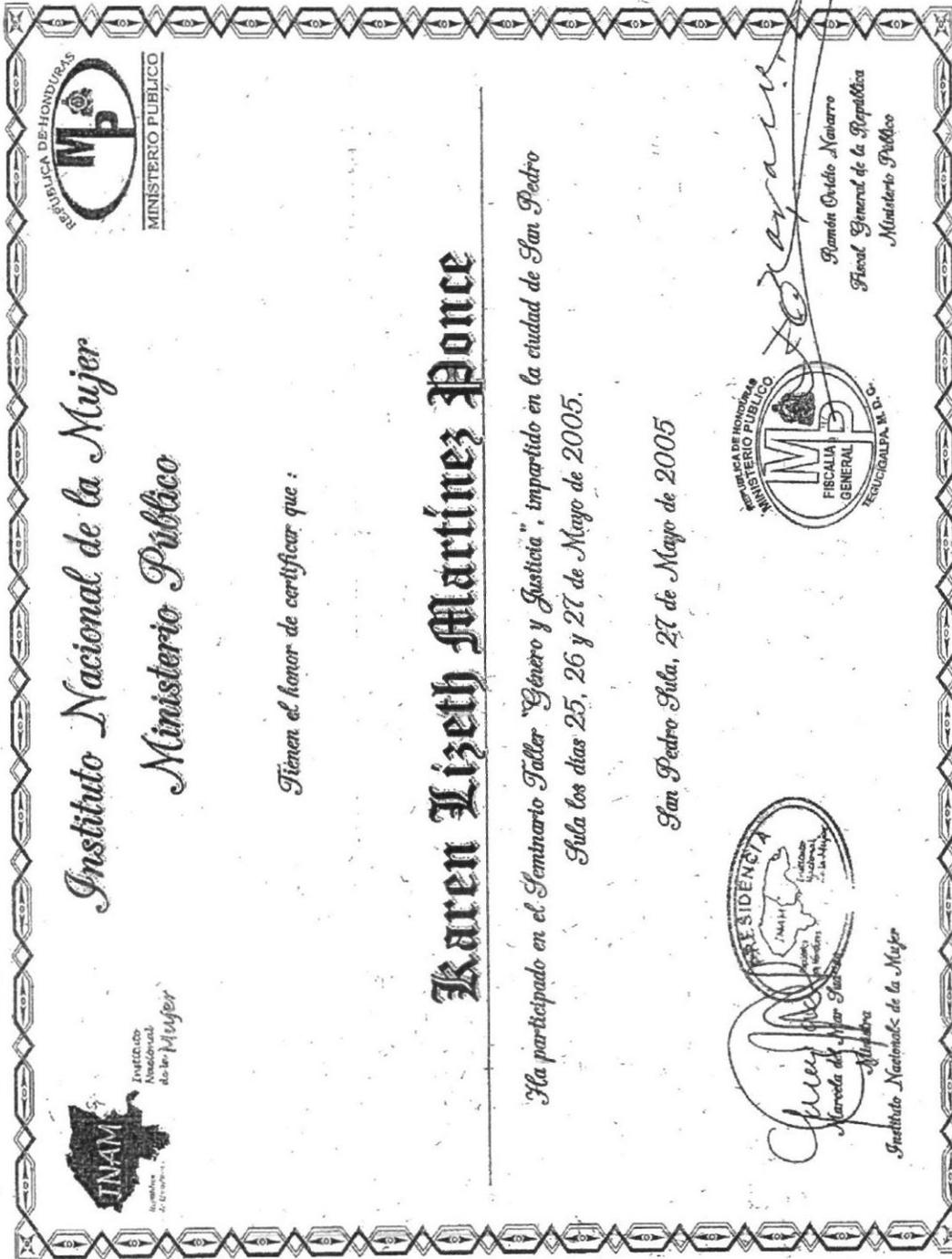
*22 y 23 de septiembre de 2005*

*Comisión Nacional de Bancos y Seguros*

*Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias*

Taller "Género y Justicia".

fo co ses luf y trs (63)



**Instituto Nacional de la Mujer**  
**Ministerio Público**

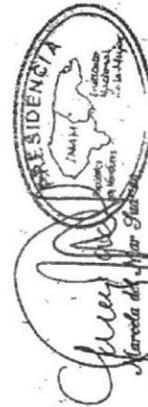


Tienen el honor de certificar que :

**Karen Lizeth Martínez Ponce**

Ha participado en el Seminario Taller "Género y Justicia", impartido en la ciudad de San Pedro Sula los días 25, 26 y 27 de Mayo de 2005.

San Pedro Sula, 27 de Mayo de 2005



*Ramón Ordóñez Manarro*  
 Fiscal General de la República  
 Ministerio Público

Reunión de Trabajo "Estrategias Judiciales Multinacionales Conjuntas".

MAR-26-2004 04:07 PM



*Faltó suscripción*

**MINISTERIO PUBLICO**  
**RECIBIDO**

Fecha: 23/3/04  
 Firma: [Signature]  
 Nombre: Lourdes E. Izquierdo  
FESCCO - S. P. S.

**OFICIO FRSPS/084/2004.**

San Pedro Sula, Cortés  
Marzo 23 del 2004.-

**DOCTOR**  
**HUMBERTO PALACIOS MOYA**  
**DIRECTOR GENERAL DE FISCALES**  
Su Oficina.-

Estimado Doctor Palacios:

Por medio del presente remito a usted Invitación girada por **U.S. IMMIGRATION AND CUSTOMS ENFORCEMENT**, referente al evento de **"ESTRATEGIAS JUDICIALES MULTINACIONALES CONJUNTAS"**, el cual se realizara en El Salvador, con una duración de cinco días. Lo anterior se remite a fin de que sea Usted quien Autorice o No a la Fiscal **KAREN MARTINEZ**, a participar en dicho evento.

Sin mas al respecto, me suscribo de usted.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*

**ABOG. WALTHER MENJIVAR MENDOZA**  
**COORDINADOR REGIONAL DE FISCALIA**  
**MINISTERIO PUBLICO.**

*Cararechitua*  
*//nm*

Seminario Taller de "Capacitación Conjunta a Capacitadores sobre Delitos de Connotación Financiera".

Folio sesenta y seis (66)

**La Comisión Interinstitucional de Justicia Penal**

Proyecto de Apoyo al Sector Justicia / USAID - Honduras  
National Center for State Courts / DPK Consulting

Por este medio otorgan el presente diploma a:

**KAREN MARTÍNEZ**

Por su participación en el Seminario Taller de "CAPACITACION CONJUNTA A CAPACITADORES SOBRE DELITOS DE CONNOTACIÓN FINANCIERA", realizado en la Ciudad de Tegucigalpa del 9 al 11 de febrero del año 2004.

Tegucigalpa, Honduras, C.A.



**KAREN ECCELIA MORALES MONTEALVÁN**

Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y  
Presidenta de la Comisión Interinstitucional de Justicia Penal

**GUILLERMO JORGE**  
Consultor, Capacitador

Jornada de Medicina Legal.



MINISTERIO PUBLICO

DIRECCION DE MEDICINA FORENSE  
SAN PEDRO SULA

# DIPLOMA

Se otorga el presente Diploma a: KAREN LIZETH MARTINEZ  
Por asistir a la **JORNADA DE MEDICINA LEGAL**, realizada el 04 de Mayo del 2002,  
en el Hotel Copantl Sula, con una duraci3n de 5 horas.

Patrocinio :- SOCIEDAD HONDUREÑA DE MEDICINA DEL TRABAJO  
- ASOCIACION HONDUREÑA DE MEDICOS GENERALES  
CAPITULO DE SAN PEDRO SULA.

  
Dr. Bismark Espinoza Espinal

Dr. Bismark Espinoza Espinal

  
Dra. Maira Segoviano

Dra. Maira Segoviano

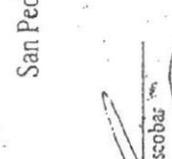
  
2310923709  
REP. I.

Dr. Juan Rem3n Estrada

  
2005  
Dra. Lery Romero

  
2505872316

Dr. Hector Hern3ndez

  
Dr. Lempira Escobar

Dr. Lempira Escobar

San Pedro Sula, 04 de Mayo del 2002

Conversatorio "Similitudes del Código de la Niñez y Adolescencia, dentro del Nuevo Código Procesal Penal".

Folio sesenta y ocho (68)



Iglesia Menonita Hondureña

# PROYECTO MAMA

(Mujeres Amigas Millas Aparte)

Otorga el Presente Diploma de Participación

*A. Karen Lizeth Martínez Gome*

Por su destacada participación como Asistente en el Conversatorio  
"Similitudes del Código de la Niñez y Adolescencia  
dentro del Nuevo Código Procesal Penal"

Realizado en la ciudad de San Pedro Sula, a los 21 días del mes de Febrero del 2001.



*Rubelo*  
Sra. Enxistia de Robelo  
Directora Ejecutiva

Jornada de Formación de Agentes de Tribunales.

Foto sesion y Noche (19)



Ministerio Público  
Unidad de Capacitación

Otorga el presente  
**DIPLOMA**

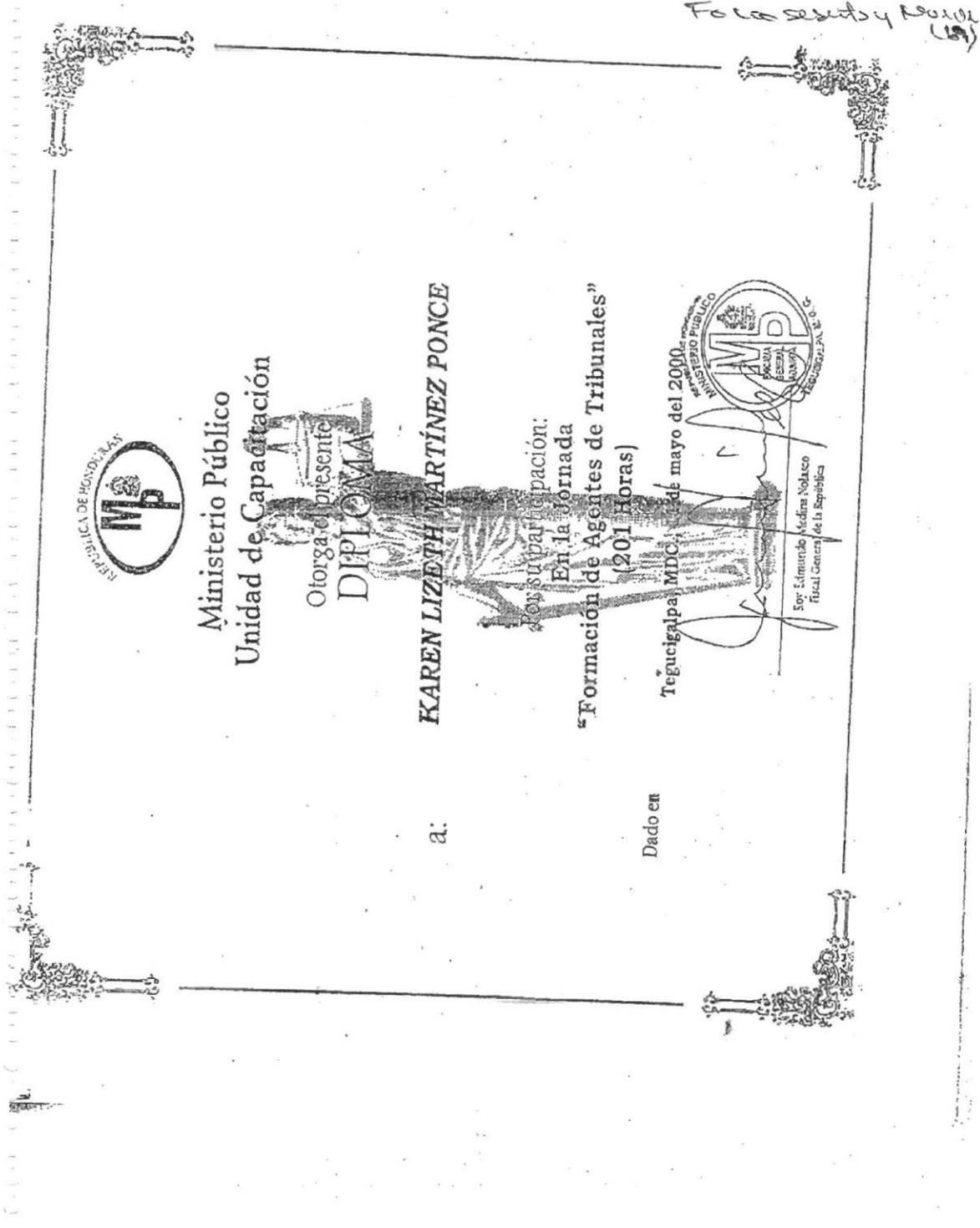
a: **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**

Por su participación:  
En la Jornada  
"Formación de Agentes de Tribunales"  
(201 Horas)

Dado en  
Tegucigalpa, M.D.C., el día mayo del 2000



Sor Edmundo Medina Nolasco  
Fiscal General de la República



Curso de Analista de Investigación III.

Folio setenta (70)



Fraudulent Document Detection Seminar U.S.

Foto sentado y uno (4)

U.S. Department of Justice  
Immigration and Naturalization Service



presents this certificate to

KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE

for satisfactory completion of the

FRAUDULENT DOCUMENT DETECTION SEMINAR

September 20, 1999

*[Signature]*  
Officer in Charge, USINS - Honduras



### CONSTANCIA DE TRABAJO

En mi condición de Directora de Recursos Humanos de la **UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO, (UCENM)**, HAGO CONSTAR: Que la Abogada y Master **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, Numero de identidad **0801 – 1974 - 02639**, ha prestado sus servicios profesionales con esta institución de Educación Superior como **Docente** de la Maestría en Derecho Procesal Penal impartiendo en esta ocasión el módulo de la asignatura de Administración del Sistema Judicial durante el periodo del 30 de marzo al 30 de abril del 2022

En fe de lo antes expuesto firmo en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veintidós días de octubre del dos mil veintidós.

  
Abg. Nelly Monserrath Suazo S.  
Directora Recursos Humanos



Tegucigalpa MDC, 25 de octubre de 2022

Estimados Sres.

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente hago de su conocimiento que la Master Karen Lizeth Martínez Ponce es facilitadora de Educación Continua-Educación Corporativa de la Universidad Metropolitana de Honduras en el Diplomado de Derecho Procesal Penal y Litigación.

A la vez puedo confirmar que ha tenido un excelente desempeño y desarrolla sus temas con alta calidad profesional.

Atentamente,



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE HONDURAS  
VICERRECTORÍA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y EDUCACIÓN CONTINUA  
2002

Firmado digitalmente por  
ALFONSO GODOY PALMA  
Fecha: 2022.10.25 14:14:43  
-06'00'

MSc. Alfonso Godoy

Vicerrector de Relaciones Nacionales e Internacionales y Educación Continua

Formadora del Ministerio Público "Orlan Arturo Chávez".



La suscrita Sub Directora de la Escuela de Formación del Ministerio Público "Orlan Arturo Chávez" hace constar que la Fiscal, Abogada Karen Lizeth Martínez Ponce, con Identidad 0801-1974-02639, actualmente en el cargo de Coordinadora Nacional del Módulo Estratégico de Persecución Penal, adscrito a la Dirección General de Fiscalía, **forma parte de la red de formadores del Ministerio Público desde el año 2002, participando activamente como docente, en diferentes procesos de formación y capacitación desde ese año.**

Para los fines correspondientes, se extiende la presente constancia a los veintidós días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

  
**Abog. Ana Patricia Dominguez Lobo**  
**Sub Directora de la Escuela de Formación del Ministerio Público**  
**"Orlan Arturo Chávez"**



*Edificio Lomas Plaza 33, Col. Lomas del Guajaro, Avenida República Dominicana,  
Escuela de Formación del Ministerio Público, correo:mpsefac@gmail.com  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.*

Copia de portada de Módulo I. Derecho Penal. Parte General. Diplomado en "Derecho Penal y Procesal Penal con énfasis en la Actuación Fiscal" contribuyendo con ello a la excelencia académica y desempeño profesional."

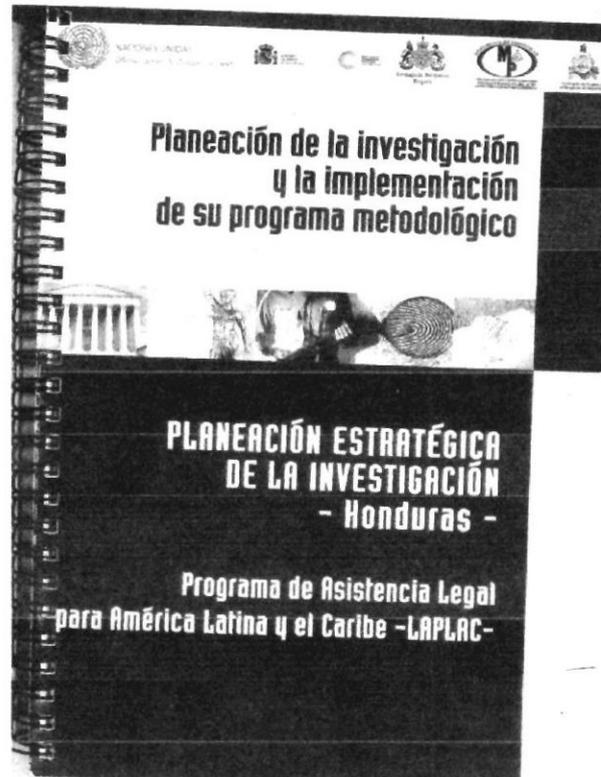
## MÓDULO INSTRUCCIONAL

### DERECHO PENAL. PARTE GENERAL I

ELABORADO POR:

Patricia Domínguez  
Karen Martínez  
Norma Lidia Paz  
Daniel Rubio  
Reina Valle  
Caty Vidales

Copia de portada de Módulo y Plan Estratégico de Investigación para Honduras; que será aplicado por el Ministerio Público y la Secretaría de Seguridad.



MINISTERIO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

→ Karen Lizeth Martínez Ponce, Fiscal  
Fiscalía Especial de Impugnaciones

Luis Armando Echeverría Varela, Fiscal  
Fiscalía de Delitos Comunes

Rolando Pompilio Bonilla Irujo, Jefe de Detectives  
Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico

Luis Alonso Cardona, Detective  
Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico

Jesús David Zambrano Munguía, Detective  
Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico

Javier Leopoldo Flores Milla, Sub Comisionado de Policía  
Director Academia Nacional de Policía

José Alfredo Ponce Alvarado, Comisario de Policía  
Dirección Nacional de Investigación Criminal

Cesar Alexis Ruiz, Inspector de Policía  
Dirección Nacional de Investigación Criminal

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA INVESTIGACIÓN

5

Copia de portada de Módulo para capacitación sobre el tema de "Delitos no Convencionales" para el seminario del mismo nombre.



## Módulo para Capacitación

# "DELITOS NO CONVENCIONALES"

(Delitos Financieros y Lavado de Activos)

### EQUIPO NACIONAL:

#### MINISTERIO PÚBLICO

Abog. Orlan Arturo Chávez  
Abog. Karen Martínez  
Abog. Roberto Ramírez Aldana

#### COMISIÓN NACIONAL DE BANCA Y SEGUROS

Licda. Belinda Martínez (Directora (U.I.F))  
Lic. Edwin Alexander Cardona (U.I.F)

TEGUCIGALPA, NOVIEMBRE 2005

Copia de portada de Revisión y Actualización de Módulo para capacitación sobre el tema de "Delitos Financieros" para el seminario del mismo nombre.



Comisión Interinstitucional de Justicia Penal

Capacitación Conjunta sobre Delitos Financieros

**NUEVA EDICION**

PODER JUDICIAL

Abogados : Lilian Emelina Maldonado  
Nery Roberto Velásquez  
María Fernanda Castro

MINISTERIO PÚBLICO

Abogados: Karen Lizeth Martínez

COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Licenciados: Elis Omar Figueroa  
German Asdrúbal Rodríguez

Abogados: *Karla Victoria Baez Aguirre*  
Guillermo Fabricio Ramírez Vásquez

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Abogado: Víctor Antonio Calix

Levantamiento de Texto :Lourdes Pineda Lagos  
Secretaria Escuela Judicial

Abril 2005

Nota de reconocimiento otorgada por la Fiscalía General Adjunta del Ministerio Público de la República de Honduras (Oficio DGF-1831-2022).



## *Dirección General de Fiscalía*

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de octubre de 2022

OFICIO DGF-1831-2022

Abogada  
**KAREN MARTÍNEZ**  
 Jefe Módulo Estratégico de Persecución Penal  
 Su Despacho.

Estimada Abg. Martínez:

Deseándole éxitos en sus cotidianas actividades, tengo a bien informarle que por sexta vez consecutiva hemos recibido un reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), "otorgado al Ministerio Público por el cumplimiento en la Publicación de la Información de Oficio en nuestro Portal de Transparencia "Transparencia Activa", del periodo julio-diciembre 2021.

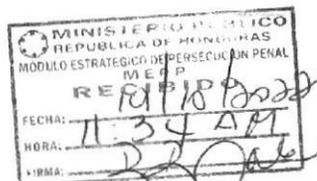
En tal virtud, y siendo que su aporte en este proceso al igual que en las anteriores oportunidades, es de inestimable valía para el Ministerio Público, pues garantizamos en conjunto el cumplimiento de nuestra Constitución y la Ley, me permito reconocer la importancia de su labor y encomiarle a continuar brindando su colaboración al oficial de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Agradeciéndole igualmente, por su aporte y colaboración en el manejo de las peticiones de acceso a la información y la custodia de la misma; reconociendo en este proceso, su estricto cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, desarrollado de forma equilibrada y sin menoscabo al deber de reserva que nos manda la norma procesal penal y la Ley del Ministerio Público.

Adjunto copia del reconocimiento obtenido. Sin otro particular, me despido de usted esperando seguir contando con su apoyo, y reiterándole las muestras de mi agradecimiento.

Atentamente,

**JOSÉ MARIO SALGADO MONTALVÁN**  
 Dirección General de Fiscalía

cc: Expediente de Personal del servidor;  
 cc: Archivo



Nota de reconocimiento otorgada por la Fiscalía General Adjunta del Ministerio Público de la República de Honduras (Oficio FGA-257-DSB-2022).



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

*Fiscalía General Adjunta*

OFICIO FGA-257-DSB-2022

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de septiembre de 2022

Abogada

**KAREN MARTÍNEZ**

Jefe Módulo Estratégico de Persecución Penal

Su Despacho.

Estimada Abg. Martínez:

Deseándole éxitos en sus cotidianas actividades, tengo a bien informarle que por quinta vez consecutiva hemos recibido un reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), "otorgado al Ministerio Público por el cumplimiento en la Publicación de la Información de Oficio en nuestro Portal de Transparencia "Transparencia Activa"", del período enero-junio 2022.

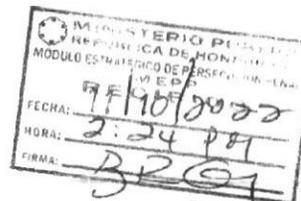
En tal virtud, y siendo que su aporte en este proceso al igual que en las anteriores oportunidades, es de inestimable valía para el Ministerio Público, pues garantizamos en conjunto el cumplimiento de nuestra Constitución y la Ley, me permito reconocer la importancia de su labor y encomiarle a continuar brindando su colaboración al oficial de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Agradeciéndole igualmente, por su aporte y colaboración en el manejo de las peticiones de acceso a la información y la custodia de la misma; reconociendo en este proceso, su estricto cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, desarrollado de forma equilibrada y sin menoscabo al deber de reserva que nos manda la norma procesal penal y la Ley del Ministerio Público.

Adjunto copia del reconocimiento obtenido. Sin otro particular me despido de usted esperando seguir contando con su apoyo, y reiterándole las muestras de mi agradecimiento.

Atentamente,

**DANIEL ARTURO SIBRIÁN BUESO**  
Fiscal General Adjunto de la República

cc: Expediente de Personal del servidor,  
cc: Archivo.



Nota de reconocimiento otorgada por la Fiscalía General Adjunta del Ministerio Público de la República de Honduras (Oficio FGA-324-DSB-2021).

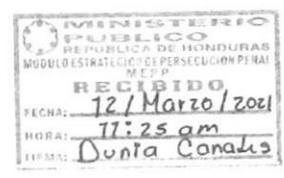


*Fiscalía General Adjunta de la República*

OFICIO FGA-304-DSB-2021

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de marzo de 2021

Abogada  
**KAREN MARTÍNEZ**  
Jefe Módulo Estratégico de Persecución Penal  
Su Despacho.



Estimada Abg. Martínez:

Deseándole éxitos en sus cotidianas actividades, tengo a bien informarle que en esta fecha el IAIP ha entregado su segundo reconocimiento al Ministerio Público, por su cumplimiento en el portal de "Transparencia Activa". El mismo corresponde al primer semestre de 2020.

En tal virtud, y siendo que su aporte en este proceso es de inestimable valía para el Ministerio Público, pues garantizamos en conjunto el cumplimiento de nuestra Constitución y la Ley, me permito reconocer la importancia de su labor, le invitamos a continuar brindando su colaboración al oficial de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Agradeciéndole igualmente, por su aporte y colaboración en el manejo de las peticiones de acceso a la información y la custodia de la misma; reconociendo en este proceso, su estricto cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, desarrollado de forma equilibrada y sin menoscabo al deber de reserva que nos manda la norma procesal penal y la Ley del Ministerio Público.

Adjunto copia del reconocimiento obtenido. Sin otro particular, me despido de usted esperando seguir contando con su apoyo, y reiterándole las muestras de mi agradecimiento.

Atentamente,

  
**DANIEL ARTURO SIBRIÁN BUESO**  
Fiscal General Adjunto de la República

cc: Expediente de Personal del servidor.  
cc: Archivo.

Nota de reconocimiento otorgada por la Fiscalía General Adjunta del Ministerio Público de la República de Honduras (Oficio FGA-121-DSB-2021).



MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPUBLICA DE HONDURAS

20 ENE 2021

Dario Canals

3:40 pm

*Fiscalía General Adjunta*

OFICIO FGA-121-DSB-2021

Tegucigalpa, M.D.C., 20 de enero de 2021

Abogada

**KAREN MARTÍNEZ**

Jefe Módulo Estratégico de Persecución Penal

Su Despacho.

Estimada Abg. Martínez:

Deseándole éxitos en sus cotidianas actividades, tengo a bien informarle que hemos recibido un reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), *"otorgado al Ministerio Público por el cumplimiento en la Publicación de la Información de Oficio en nuestro Portal de Transparencia "Transparencia Activa", del periodo julio-diciembre 2019.*

En tal virtud, y siendo que su aporte en este proceso es de inestimable valía para el Ministerio Público, pues garantizamos en conjunto el cumplimiento de nuestra Constitución y la Ley, me permito reconocer la importancia de su labor y encomiarle a continuar brindando su colaboración al oficial de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Agradeciéndole igualmente, por su aporte y colaboración en el manejo de las peticiones de acceso a la información y la custodia de la misma; reconociendo en este proceso, su estricto cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, desarrollado de forma equilibrada y sin menoscabo al deber de reserva que nos manda la norma procesal penal y la Ley del Ministerio Público.

Adjunto copia del reconocimiento obtenido. Sin otro particular, me despido de usted esperando seguir contando con su apoyo, y reiterándole las muestras de mi agradecimiento.

Atentamente,



**DANIEL ARTURO SIBRIÁN BUESO**  
Fiscal General Adjunto de la República

cc: Expediente de Personal del servidor;  
cc: Archivo.

Diploma de Agradecimiento por participación como docente en el "Ciclo de Conferencias virtuales sobre el: "Nuevo Código Penal".



La Escuela de Formación del Ministerio Público  
"Orlan Arturo Chávez"

**OTORGA EL PRESENTE**

# Diploma Agradecimiento

A: *Karen Lizeth Martínez*

Por su valiosa participación como Docente en el Ciclo de Conferencias Virtuales sobre el:

## "Nuevo Código Penal"

<Impartidas en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, durante el periodo comprendido entre el 04 al 08 y del 18 al 22 de mayo de 2020 >



Dr. Carlos David Cáliz Vallecillo  
Director La Escuela de Formación del Ministerio Público  
"Orlan Arturo Chávez"



Diploma de participación como docente en el curso: Estadística, Análisis Criminal y las funciones del Módulo Estratégico de Persecución Penal.



Escuela de Formación del Ministerio Público  
"Orlan Arturo Chávez"



Otorga el Presente

DIPLOMA

A: *Karen Lizeth Martínez Ponce*

Por su valiosa participación como docente en el curso:

*«Estadística, Análisis Criminal y las Funciones del Módulo  
Estratégico de Persecución Penal»*

Impartido en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, en el  
periodo comprendido entre el 26 y 27 de septiembre de 2019

Dr. Carlos David Calix Vallecillo  
Director Escuela de Formación del Ministerio Público  
"Orlan Arturo Chávez"

Certificado de Agradecimiento, por aporte dentro del "Encuentro Nacional de Lucha Contra el Secuestro 2018 en Honduras".



OFICINA DE ASUNTOS ANTINARCOTICOS Y APLICACIONES DE LA LEY



DIRECCION POLICIAL DE INVESTIGACIONES



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE AGRADECIMIENTO  
Karen Elizabeth Martínez Ponce

ESTE CERTIFICADO SE CONCEDE A

POR SU APORTE DENTRO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SECUESTRO 2018 EN HONDURAS DEL 25 AL 28 DE JUNIO 2018.

*Paëbo Kurian*

**PAEBO KURIAN**  
DIRECTOR ADJUNTO  
INL, HONDURAS

*Rommel Armando Martínez*

SUB COMISIONADO  
**ROMMEL ARMANDO MARTINEZ**  
DIRECTOR  
DIRECCION POLICIAL  
DE INVESTIGACIONES

*Edwin Albeiro Villota R.*

CORONEL  
**EDWIN ALBEIRO VILLOTA R.**  
POLICIA NACIONAL  
DE COLOMBIA

Diploma de Reconocimiento por haber participado como docente en el II Diplomado en "Derecho Penal y Procesal Penal con énfasis en la Actuación Fiscal" contribuyendo con ello a la excelencia académica y desempeño profesional.

*folio adjunto y visto (74)*


 Unión Europea  

 cooperación española

**ESCUELA DE FORMACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO**  
**"ORLAN ARTURO CHÁVEZ"**


**MINISTERIO PÚBLICO**  
REPUBLICA DE DOMINICANA

Otorga el presente

**DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO**

**A:** Karen Martínez

Por haber participado como docente en el II Diplomado en "Derecho Penal y Procesal Penal con Énfasis en la Actuación Fiscal", contribuyendo con ello a la excelencia académica y desempeño profesional.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., del 02 de diciembre 2015, No. 02 de febrero, 2016

  
**Abg. Leonardo Javier Cuellar Cruz**  
 Director Escuela de Formación del Ministerio Público  
 "Orlan Arturo Chávez"

  
 ESCUELA DE FORMACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO  
 "ORLAN ARTURO CHÁVEZ"  
 DIRECTOR

Diploma de Reconocimiento por el Apoyo como docente a la Escuela de Formación del Ministerio Público "Orlan Arturo Chávez" en el "Segundo Curso Básico de Investigación Criminal" dirigido a aspirantes a Agentes de la ATIC y DLCN.

Folio setenta y tres (73)

MINISTERIO PÚBLICO  
REPUBLICA DE DOMINICANA

Escuela de Formación del Ministerio Público  
"Orlan Arturo Chávez"

Otorga el presente

**DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO**

**A: Karen Martínez**

Por el apoyo y sacrificio como docente de nuestra Escuela de Formación en el "2do. Curso Básico de Investigación Criminal" dirigido a aspirantes a Agentes de la ATIC y DLCN, el cual se impartió en forma profesional, contribuyendo a ello a la excelencia académica y desempeño profesional.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, D.C., el 706 de octubre de 2015

Abg. Leonardo Javier Cuatrecasas  
Director Escuela de Formación del Ministerio Público  
Orlan Arturo Chávez



Diploma de Reconocimiento al alto desempeño en la labor docente con la Escuela de Formación del Ministerio Público "Orlan Arturo Chávez".

Folio sesenta y cinco (65)

MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPUBLICA DE HONDURAS

Otorga el presente diploma de Agradecimiento

A: *Karen Martínez*

Como reconocimiento del alto desempeño en la labor docente con al Escuela de Formación del Ministerio Público "Orlan Arturo Chávez"

Tegucigalpa, M.D.C. 28 de marzo, 2015



*Leonardo Cuellar Cruz*  
Alf. Leonardo Cuellar Cruz  
Director de la Escuela de Formación del  
Ministerio Público "Orlan Arturo Chávez"

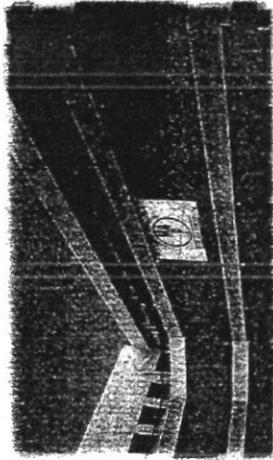
*Rigoberto Cuellar Cruz*  
Dr. Rigoberto Cuellar Cruz  
Fiscal General Adjunto de la República  
de Honduras

1000-11-100001

Integre el Grupo de Capacitadores del Ministerio Público y Justice Education Society (Cooperación Canadiense), en el Taller de Oralidad Forense.



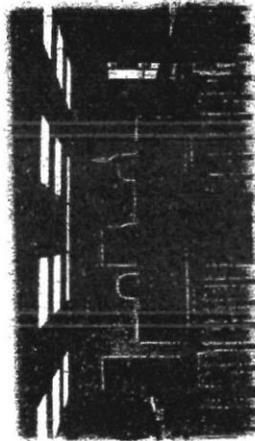
JUSTICE EDUCATION SOCIETY OF BRITISH COLUMBIA  
PODER JUDICIAL  
MINISTERIO PUBLICO



Otorga el presente Diploma

A:

KAREN MARTINEZ



Por su Excelente Participación como Instructora  
en el curso

Técnicas de Oralidad Forense y  
Valoración de la prueba en Juicio

Impartido del 28 de enero al 1 febrero del 2013  
Tegucigalpa, Honduras

*Jorge Alejandro Quiñonez*  
Jorge Alejandro Quiñonez  
Coordinador de Proyectos  
para Centro América

*Edith Urtecho López*  
Abog. Edith Urtecho López  
Magistrada Directora Escuelas Judiciales  
Cooperación de Justicia

*Abog. Lina Orellana*  
Abog. Lina Orellana  
Jefa del Departamento de Capacitación  
Ministerio Público

*Folio Setenta y Seis (76)*

Facilitadora de cursos de formación inicial para agentes de tribunales en el Ministerio Público (2009).

Foto tamaño y color (8)



**MINISTERIO PÚBLICO**

Otorga el presente diploma de Reconocimiento:

A: *Karen Martínez*

Por su participación como expositora en Curso de "Formación Inicial para Agentes de Tribunales" impartido en esta ciudad del 20 de abril al 15 de mayo de 2009

Tegucigalpa, MDC., 15 de Mayo de 2009

*Luis Alberto Rubí*  
Luis Alberto Rubí  
Fiscal General de la República



Capacitadora en el Seminario Taller sobre "Delitos No Convencionales" (Delitos Financieros y Lavado de Activos) patrocinado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Ministerio Público. 2006.

LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y  
EL MINISTERIO PÚBLICO

CERTIFICAN QUE: *Karen Martínez*

Ha impartido el Seminario-Taller "DELITOS NO CONVENCIONALES"  
(Delitos Financieros y Lavado de Activos)

Realizado en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba

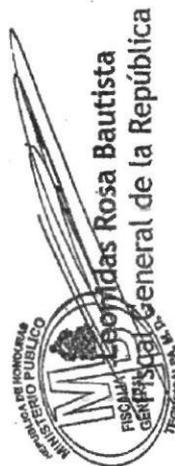
Capacitación: 27 Horas

MINISTERIO PÚBLICO

*Folio. Seis y noventa (79)*



Gustavo A. Alfaro Z.  
Presidente



Choyitas Rosa Bautista  
Fiscal General de la República

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de mayo de 2006

Placa de Reconocimiento "Por su decidido apoyo a la institución policial.

*Foto adjunta y eno (81)*



Honduras, C. A.  
 Secretaría de Seguridad  
 Dirección General de Investigación Criminal  
 (D. G. I. C.)

Comayagüela, M.D.C. 18 de Enero de 2005.

OFICIO-D-DGIC-017-2005

Abogada  
**KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**  
 Fiscalía de la Mujer  
 Ministerio Público  
 Su Oficina.

Distinguida Abogada:

Por este medio me permito enviar a usted un atento y cordial saludo de año nuevo, a la vez me place hacer de su conocimiento que el **Consejo General de Condecoraciones y Distinciones** de la **Dirección General de Investigación Criminal**, le ha seleccionado para recibir "**PLACA DE RECONOCIMIENTO**", por su decidido apoyo a nuestra Institución Policial.

Este evento se llevará a cabo el día viernes 28 de Enero de 2005, a las 10:00 a.m., en el frontis del Edificio de la DGIC., con sede en el Barrio Villa Adela, Comayagüela.

Sin otro particular, respetuosamente.

SUB COMISIONADO DE POLICIA

 **NARIBON NAZARET HERRERA**  
 DIRECTOR GENERAL D.G.I.C.

CC: Arch.



**CERTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**



El infrascrito Registrador Civil Municipal CERTIFICA que en el Archivo de nacimientos que se tiene en esta oficina; se encuentra el acta de nacimiento número: 

0	8	0	1	-	1	9	7	4	-	0	2	6	3	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

 ubicada en el folio 147 del tomo 00766 del Año 1974 y que pertenece a:

*Número de Identidad*

a) MARTINEZ *Primer Apellido*      b) PONCE *Segundo Apellido*  
c) KAREN LIZETH *Nombre*      SEXO F  M

y cuya información es la siguiente:

1.) Lugar, fecha y orden de nacimiento

a) DISTRITO CENTRAL *Municipio*      b) FRANCISCO MORAZÁN *Departamento*      c) HONDURAS *País*  
d) VEINTINUEVE *Día*      e) ABRIL *Mes*      f) 1974 *Año*

2.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad del padre:

a) MARTINEZ *Primer Apellido*      b) ----- *Segundo Apellido*  
c) JOSE RIGOBERTO *Nombre*      d) HONDUREÑA *Nacionalidad*

3.) Número de identidad, apellidos, nombre y nacionalidad de la madre:

a) PONCE *Primer Apellido*      b) SALGADO *Segundo Apellido*  
c) LUCIA *Nombre*      d) HONDUREÑA *Nacionalidad*

4.) Notas marginales autorizadas:

(29/10/2005) APARECE NOTA MARGINAL LEGAL DE MATRIMONIO

Extendida en DISTRITO CENTRAL *Municipio*      FRANCISCO MORAZÁN *Departamento*

a los: DIECISIETE días del mes de SEPTIEMBRE

del DOS MIL QUINCE



FIRMA Y SELLO DEL REGISTRADOR CIVIL







000110

VALOR LPS. 500.00  
SERIE "A"

*Colegio de Abogados de Honduras*  
*Certificado de Autenticidad*

N° 5792862

El Infrascrito Notario Público **OMAR CERNA GARCÍA**, vecino de Juticalpa, cabecera del departamento de Olancho y en tránsito por esta ciudad, con Notaria situada en la Avenida Unión Nacional, del Barrio de Jesús de la ciudad de Juticalpa y Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia número ochocientos noventa y nueve (899) miembro del Colegio de Abogados de Honduras con Carné Número un mil ciento diecisiete (1117), **CERTIFICA:** Que las fotocopias de los Documentos que a continuación se describen: a) EXEQUÁTUR DE NOTARIO extendido a favor de **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**, por la Corte Suprema de Justicia en fecha veinticuatro de junio dos mil catorce, inscrito bajo el No. 1754 el 16 de septiembre de 2014; b) TÍTULO DE MÁSTER EN DERECHO MERCANTIL **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en fecha 21 de agosto del dos mil diecisiete; c) TÍTULO DE ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL A FAVOR DE **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en fecha 07 de noviembre del dos mil diecisiete; d) TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DERECHO MERCANTIL a favor de **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en fecha 9 de septiembre de mil novecientos noventa y siete; e) TÍTULO DE ABOGADO a favor de **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**, extendido por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en fecha treinta de abril de dos mil dos; f) TÍTULO DE MAESTRA DE EDUCACIÓN PRIMARIA a favor de **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**, extendido por la Escuela Normal Mixta "Pedro Nufio" en fecha 17 de diciembre de 1992.- Son auténticas en virtud de haber sido cotejadas con sus documentos originales los cuales se encuentran en poder de la titular de los mismos.- Auténtica que se hace en virtud de lo dispuesto en el Artículo 26 del Código del Notariado.- **DOY FE.**

Tegucigalpa, MDC., 28 de octubre del 2022

1354020

1324050



..... última línea.....

*[Handwritten signature]*

Notario OMAR CERNA GARCIA  
 Exequatur No. 899



BANCOCCI 412 AGENCIA LOS ARCOS  
 CAJERO..... 05122 RICARDOMN  
 HORA..... 09:40:41  
 FECHA DE VENTA.: 28/10/2022  
 FECHA CADUCIDAD: 26/01/2023



# Corte Suprema de Justicia

REPÚBLICA DE HONDURAS

Por cuanto: La Abogada Karen Lizeth Martínez Ponce ha acreditado debidamente que reúne los requisitos señalados en los artículos 7 y 8 del Código de Notariado y 3 del Reglamento Sobre Examen para Obtener el Exequátur de Notario para ejercer la función Notarial y ha rendido la promesa de Ley Constitucional

Por tanto: en virtud de resolución dictada en veintinueve de julio de dos mil catorce extiende el presente

Exequátur de Notario

a la Abogada Karen Lizeth Martínez Ponce para que pueda ejercer dentro y fuera de la

República la expresada función. Formado en Tegucigalpa, M. D. C., a los veintinueve días del mes de julio

de dos mil catorce

*[Handwritten signatures]*

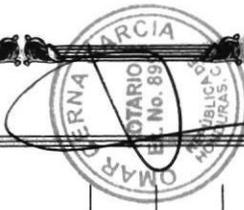
INSCRITO BAJO EL NO. 1754

16 DE Septiembre DE 2014.

*[Large handwritten signature]*  
Presidenta



Secretaria



*[Handwritten signatures]*  
Barbara D. Salt  
*[Signature]*  
*[Signature]*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE HONDURAS

El Rector(a) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga



POR CUANTO: Karen Lizeth  
Martínez Ponce

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas

y cumplido todos los requisitos legales.

POR TANTO: le extiende el título de Máster  
en Derecho Mercantil

**“Cum Laude”**

Dado en la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, M.D.C.,  
el día 21 de agosto del dos mil diecisiete



  
SECRETARÍA GENERAL

  
RECTOR(A)

  
DECANO(A) ó DIRECTOR(A)



Nº 0279

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito (a) Secretario(a) General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este título fue registrado bajo el No..013... Folio ....002... Tomo .....XXXV..... del libro respectivo.

Tegucigalpa M.D.C .....21..... de .... agosto ....de 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE HONDURAS

El Rector(a) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
en ejercicio de las facultades que la Ley le otorga

POR CUANTO: **Karen Lizeth**  
**Martínez Ponce**

ha terminado sus estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas

y cumplido todos los requisitos legales.

POR TANTO: te extiende el título de **Especialista**  
en **Derecho Penal y Procesal Penal**

**“Cum Laude”**

Dado en la Ciudad Universitaria, “José Trinidad Reyes”, Tegucigalpa, M.D.C.,  
el día 07 de noviembre del dos mil diecisiete



  
SECRETARIO(A) GENERAL  
Secretaría General

  
RECTOR(A)

  
DECANO(A) / DIRECTOR(A)  
DECANATO

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito (a) Secretario(a) General de la Universidad Nacional Autónoma

de Honduras hace constar que este título fue registrado bajo el

No..08.. Folio ...001... Tomo ...XXXVI..... del libro respectivo.

Tegucigalpa M.D.C .....07..... de ..noviembre ....de 2017





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en ejercicio de las facultades que la ley le otorga

POR CUANTO: Karen Lizeth  
Martinez Ponce

ha terminado sus estudios en La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

el día veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete

y cumplido todos los requisitos legales

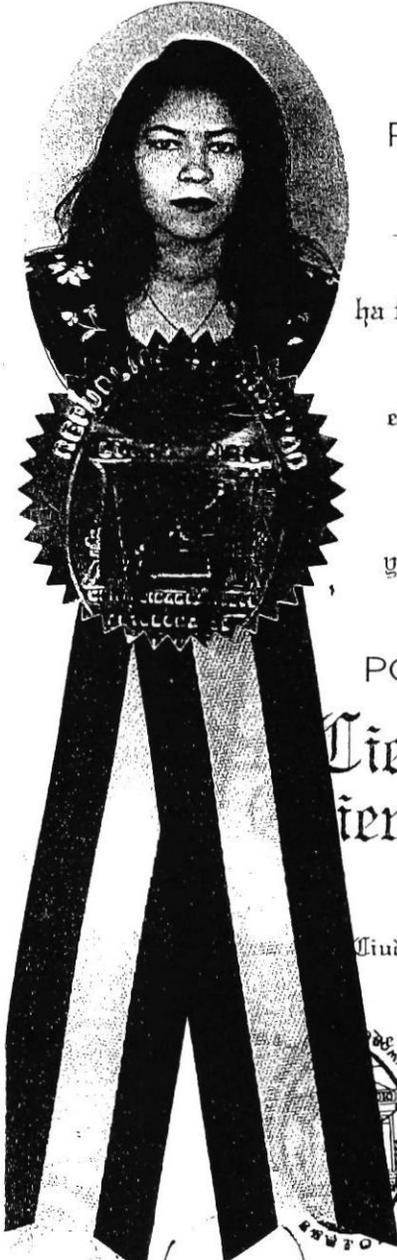


POR TANTO: le extiende el título de Licenciada

Ciencias Jurídicas y Sociales con  
orientación en Derecho Mercantil

Ciudad Universitaria, "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa, A.D.C.

Septiembre de mil novecientos noventa y siete



[Signature]  
RECTOR

[Signature]  
SECRETARIO GENERAL

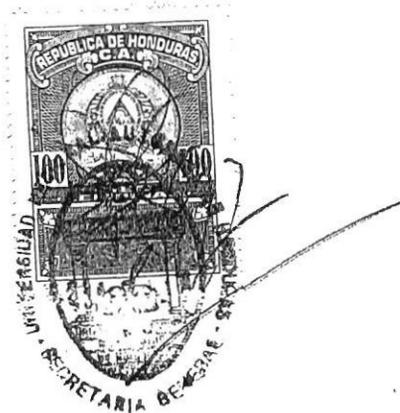
[Signature]  
DECANO O DIRECTOR



## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el N° 33308 folio 34308 tomo LXIV del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C. 9 de Septiembre de 1997.

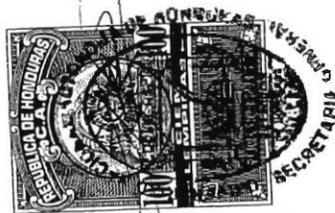




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

El Infrascrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras hace constar que este Título fue registrado bajo el No. 11 del tomo XVIII del libro respectivo.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de Mayo de 2007.



000116

REPUBLICA DE HONDURAS  
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Promoción

"Dr. Eugenio Matute Canizales"



El Director de la Escuela Normal Mixta "Pedro Rufio"  
Tegucigalpa M.D.C. Departamento Francisco Morazón

POR CUANTO: Le ha conferido a:

**Karen Lizeth Martinez Ponce**

Maestra de Educación Primaria

diecisiete del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos

virtud de haber realizado los Estudios que establece la Ley y obtenido la aprobación en el Examen General

El Secretario de Escuela Normal Mixta "Pedro Rufio"

hace constar de haber registrado este Título bajo el No. 12469

folio 27 del libro respectivo el día 14 de Dic. de 1992



El Secretario General de Educación

hace constancia que el expediente de Examen General al puzo

del No. 2163 Año 1991 fecha de aprobación 13 Nov. 91



*[Signature]*  
SECRETARIO (A) DEL ESTABLECIMIENTO

El Oficial Mayor, hace constar: Que el presente Título fue  
registrado el día de hoy en el libro No. 2 Reg. 1991  
folio No. 25 Tegucigalpa, D. C. 13 de diciembre de 1992

*[Signature]*  
OFICIAL MAYOR



POR TANTO:

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

en uso de la facultad que le confiere el Artículo 139 de la Ley Orgánica de Educación, le confiere el presente Título de:

**Maestra de Educación Primaria**

que sea habido y tenido por tal y goce de los derechos que le corresponden.

En Tegucigalpa, D. C., el día diecisiete del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos



## *Colegio de Abogados de Honduras*

---

### CONSTANCIA

El Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente hace constar que el Profesional del Derecho **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, colegiado bajo el número **6590**, se encuentra inscrito como miembro de esta Institución, desde el 10 de marzo del 1998 .

Se extiende la presente constancia que será utilizada para los fines que le convenga se extiende la presente en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, al 23 de septiembre del 2022.



  
\_\_\_\_\_  
**Colégio de Abogados**



MINISTERIO  
PÚBLICO  
REPÚBLICA DE HONDURAS

*División de Recursos Humanos*

OFICIO-SDRH-669-2022

Tegucigalpa M.D.C.  
20 de octubre del 2022

Abogada  
**KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**  
Coordinadora  
Módulo Estratégico de Persecución Penal (MEPP)  
Su Oficina

Abogada **Martínez:**

Un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones, con instrucciones de la Abog. **Gloria Katheryn Álvarez Licona**, Sub Jefe de la División de Recursos Humanos, respetuosamente me dirijo a su persona en atención a su nota de fecha 17 de octubre del año 2022, mediante la cual solicita Constancia de antigüedad laboral y de las Funciones del puesto que desempeña actualmente así como de los cargos que ha ostentado anteriormente; por lo anterior tengo a bien remitir para los fines pertinentes, Constancias extendidas por la Lic. **Kesey Alejandra Martinez**, Jefe del Departamento de Personal.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
**MARLON ERAZO**  
ASISTENTE  
SUB-JEFE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

Asistente

Sub-Jefe División de Recursos Humanos.

cc: Archivo



## CONSTANCIA

Por este medio hago constar que la servidora: **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**, con **Documento Nacional de Identificación N° 0801-1974-02639**, labora en esta institución actualmente en el cargo de **Fiscal Coordinador Nacional del Módulo Estratégico de Persecución Penal (MEPP)**, detallando a continuación las funciones de los puestos desempeñados en su trayectoria laboral en la Institución.

### FISCAL COORDINADOR NACIONAL DEL MODULO ESTRATÉGICO DE PERSECUCIÓN PENAL (MEPP)

#### DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

06 de Septiembre del 2019 a la fecha

1. Cumplir con las funciones de planificación y estructuración de manuales y protocolos que sustenten la información de campo recopilada.
2. Supervisar las tres secciones que conforman el MEPP, recopilación y sistematización de información de campo, recopilación de información de jurisprudencia y doctrina, análisis estadísticos.
3. Analizar los informes que le envíen los delegados regionales de todo el país, para elaborar el informe donde se condensara de forma común los problemas, debilidades y fortalezas reportadas en el desarrollo de la gestión fiscal para su aprobación por el director.
4. Tendrá a su cargo la recopilación de las publicaciones jurídicas y legales, jurisprudencia y doctrina legal, que concierne a los diferentes procedimientos de enjuiciamiento, investigación y otros para la elaboración de manuales, protocolos, circulares, resoluciones y demás instructivos que sean necesarios para la uniformidad de la implementación de su política criminal.
5. Documentar, preparar y rendir informes estadísticos periódicamente, entregando los mismos a la Dirección General de Fiscalía.





6. Velar por la eficiente tabulación de los resultados estadísticos, obtenidos de los delegados regionales, presentando un informe relativo al cumplimiento de los objetivos generales.
7. Supervisar las capacitaciones que está en obligación de impartir el MEPP, concerniente a la competencia de la Dirección General de Fiscalía, revisar y aprobar todos los módulos de capacitación a realizarse por la escuela.
8. Realizar las demás funciones y tareas inherentes al puesto que le fueren asignadas por el superior jerárquico.

### **FISCAL SUB COORDINADOR NACIONAL DEL MODULO ESTRATÉGICO DE PERSECUCIÓN PENAL (MEPP)**

#### **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

30 de Julio del 2018 al 05 de Septiembre del 2019

1. Coordinar la planificación operativa de la gestión fiscal a desarrollarse en los diferentes despachos a nivel nacional.
2. Instruir a los jefes de cada sección de sus respectivos despachos para brindar un eficiente y eficaz monitoreo de la actividad fiscal.
3. Coadyuvar a cumplir con las funciones de planificación y estructuración de manuales y protocolos que sustenten la información de campo recopilada.
4. Supervisar las tres secciones que conforman el MEPP, recopilación y sistematización de información de campo, recopilación de información de jurisprudencia y doctrina, análisis estadísticos.
5. Analizar los informes que le envíen los delegados regionales de todo el país, para elaborar el informe donde se condensara de forma común los problemas, debilidades y fortalezas reportadas en el desarrollo de la gestión fiscal para su aprobación por el Director.





6. Tendrá a su cargo la recopilación de las publicaciones Jurídicas, Legales, Jurisprudencia y Doctrina Legal, que concierne a los diferentes procedimientos de enjuiciamiento, investigación y otros para la elaboración de manuales, protocolos, circulares, resoluciones y demás instructivos que sean necesarios para la uniformidad de la implementación de su política criminal.
7. Documentar, preparar y rendir informes estadísticos periódicamente, entregando los mismos a la Dirección General de Fiscalía.
8. Velar por la eficiente tabulación de los resultados estadísticos, obtenidos de los Delegados Regionales, presentando un informe del cumplimiento de los objetivos generales.
9. Supervisar las capacitaciones impartidas por el MEPP, concerniente a la competencia de la Dirección General de Fiscalía, revisar y aprobar todos los módulos de capacitación a realizarse por la escuela.
10. Realizar las demás funciones y tareas inherentes al puesto que le fueren asignadas por el superior jerárquico.

## **DIRECTOR DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN A TESTIGOS EN EL PROCESO PENAL**

### **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

08 de agosto del 2016 al 29 de julio de 2018

1. Administrar, supervisar y coordinar las actuaciones de los servidores y empleados bajo su cargo.
2. Informar sin dilación al Fiscal General de la República, sobre cualquier situación que amerite de su conocimiento, urgencia o que se estime pertinente.
3. Presentar al Fiscal General de la República, los requerimientos de personal, presupuestales y logísticos necesarios para el pleno funcionamiento del Programa, siguiendo los procedimientos y metodologías definidas por el Ministerio Público.





4. Conocer las solicitudes de protección a testigos que se presenten ante el Programa y adoptar las decisiones legalmente procedentes.
5. Previa autorización del Fiscal General de la República, podrá gestionar todo tipo de cooperación o ayuda por parte de organizaciones nacionales e igualmente con Ministerios Públicos extranjeros que cuenten con un Programa de Protección a Testigos.
6. Velar porque se ejecute el presupuesto correspondiente al Programa de Protección a Testigos en el Proceso Penal.
7. Diseñar formatos de operación, protocolos y demás instrumentos que se requieran para garantizar el correcto funcionamiento del Programa, verificando siempre que éstos contemplen una perspectiva diferenciada.
8. Ejecutar las políticas generales de protección aprobadas por el Fiscal General de la República y las recomendaciones del Consejo Consultivo.
9. Implementar el uso de las buenas prácticas y novedosas estrategias, que pudieren desarrollarse en materia de protección a testigos, en tanto éstas se ajusten a los principios esenciales, valores y política de protección determinadas en el Reglamento Especial de la Ley de Protección a Testigos en el Proceso Penal y la planificación estratégica de la Fiscalía General de la República.
10. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones reglamentarias internas de la Institución, así como las contenidas en el Código de Ética de los servidores del Ministerio Público.
11. Realizar pagos, contrataciones y erogaciones de carácter reservado para el cumplimiento de las medidas de protección.
12. De ser requerido por el Fiscal General de la República, preparar personalmente u ordenar a la autoridad responsable que se preparen los informes que deberán contener la documentación específica solicitada.
13. Proponer al Fiscal General de la República la creación de las unidades regionales o secciones de trabajo que se consideren pertinentes, que se encarguen de evaluar las





distintas situaciones de las personas que deben ser protegidas, para ver si procede la protección o si ésta debe continuar.

14. Establecer las temáticas de capacitación e instrucción para el personal del Programa de Protección a Testigos, en coordinación de la Escuela de Formación de los Empleados y Servidores del Ministerio Público.
15. Coordinar los traslados de las personas en riesgo para que éstas puedan asistir de manera presencial cuando sean requeridas por el Programa.
16. Coordinar con previa autorización del Fiscal General de la República, con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales la protección y en los casos que se requieran.
17. Instruir los procedimientos disciplinarios e imponer las sanciones que procedan a quienes contravengan la Ley, el Estatuto de la Carrera del Ministerio Público o su Reglamento.
18. Previa autorización del Fiscal General de la República, podrá solicitar el apoyo de la Agencia Técnica de Investigación Criminal para adelantar los Estudios de Evaluación de Riesgo cuando lo estime necesario, tanto en el trámite ordinario como en el extraordinario.
19. Cumplir y hacer cumplir con las disposiciones reglamentarias internas de la Institución, contenidas en el Código de Ética de los servidores del Ministerio Público.
20. Someterse de forma obligatoria a las pruebas de evaluación de confianza de conformidad a la Ley, cuando sea requerido al efecto por el Fiscal General de la República.
21. Someterse a los mecanismos institucionales de evaluación y certificación desarrollados por el correspondiente Reglamento Especial del Ministerio Público.
22. Brindar asesoría a las instituciones vinculadas a las operaciones del Programa, cuando resulte pertinente.





23. Coordinar con la DIPEGEC los procesos de gestión de calidad en las actividades y labores del Programa.
24. Las demás que le asigne el Fiscal General de la República, la Ley de Protección a Testigos en el Proceso Penal, la Ley del Ministerio Público, el Estatuto de la Carrera del Ministerio Público, su Reglamento General y los demás Reglamentos Especiales de la Institución.

## **COORDINADORA DE LA FISCALÍA DE DERECHOS HUMANOS**

### **DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

11 de agosto del 2014 al 7 de agosto al 2016

1. Representar por delegación cuando sea requerido a la Jefatura, en sus ausencias temporales.
2. Por delegación asistir a reuniones de trabajo con cooperantes nacionales e internacionales.
3. Revisar proyectos de requerimientos fiscales, proyectos de cierre administrativo, medidas alternas.
4. Apoyar en la elaboración de bases de datos y estadísticas de la carga investigativa y procesar que se lleva al efecto en el despacho fiscal al que se encuentre asignado.
5. Por delegación de la Jefatura y en su ausencia, otorgar permisos al personal asignado conforme al Reglamento del Estatuto de la carrera del Ministerio Público.
6. Supervisar audiencias y juicios en que participen Agentes de Tribunales asignados a su despacho fiscal.
7. Coadyuvar con los Agentes de Tribunales, brindándoles asistencia Técnico Jurídica.
8. Realizar las tareas afines que se le sean asignadas por el superior jerárquico.





## FISCAL AUXILIAR

La servidora Karen Lizeth Martínez Ponce fue nombrada en el cargo de Fiscal Auxiliar el 15 de mayo del 2000, fecha desde la cual desempeño funciones en dicho cargo en diferentes Fiscalías del Ministerio Público, entre ellas, Fiscalía Regional San Pedro Sula, Fiscalía Regional de Danli, Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Tegucigalpa), Fiscalía Especial de Protección a la Mujer (Tegucigalpa), Fiscalía Especial de Impugnaciones (Tegucigalpa), hasta el 10 de agosto del 2014.

### DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. \*Elaborar el Plan Operativo Anual de la Fiscalía a su cargo.
2. \*Planificar las actividades propias de su Fiscalía.
3. Recibir y analizar las denuncias que en asuntos de la materia de su competencia interpongan las partes interesadas ante el Ministerio Público.
4. \*Distribuir equitativamente los casos que deben ser atendidos por los Fiscales a su cargo.
5. Representar al Ministerio Público en aquellos actos que requieran su participación; y, brindar charlas o exposiciones cuando sea requerido.
6. Hacer las investigaciones pertinentes y recabar la información para documentar los casos.
7. \*Orientar, dirigir y supervisar el trabajo investigativo que realice el personal que esté bajo su supervisión y el de los Agentes de Investigación.
8. Emitir dictámenes de conformidad a lo que prescriben las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales vigentes.
9. \*Supervisar las labores de los Fiscales en los Tribunales y en la oficina.
10. Organizar operativos en coordinación con las autoridades respectivas.





*División de Recursos Humanos*  
*Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios*

11. \*Coordinar y dirigir las reuniones de trabajo de la Fiscalía asignada.
  12. Colaborar con el Consejo Ciudadano en el área respectiva.
  13. \*Gestionar ante las autoridades superiores del Ministerio Público, la participación de su Fiscalía en proyectos de Organismos Internacionales que brindan capacitación.
  14. Evacuar las consultas de los Fiscales y brindar asistencia a otras Fiscalías en materia de su competencia.
  15. Elaborar informes de trabajo y estadísticos.
  16. Coadyuvar con las Fiscalías Regionales proporcionando la documentación e información requerida.
  17. Establecer los mecanismos necesarios para el control de los expedientes de los casos que se ventilan en la Fiscalía asignada.
  18. \*Aplicar el régimen disciplinario al personal de su Fiscalía.
  19. Realizar las tareas afines que se le sean asignadas por la superioridad.
- \*Si realiza funciones de coordinación.**

Y para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente a los diecinueve días del mes de octubre del año 2022.

  
  
**LICDA. KESEY ALEJANDRA MARTÍNEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL**



## CONSTANCIA

El (la) suscrito(a) Jefe del Departamento de Personal del Ministerio Público hace constar que **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, ha laborado por contrato en esta institución a partir de 06 de abril del 2000 y por acuerdo desde el 15 de mayo del 2000,, actualmente se desempeña como: Fiscal Auxiliar asignado a: Mod. Estrat. de Persecución P..

La presente se extiende a petición de parte interesada, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de octubre del dos mil veintidos.

  
  
**LIC. KESEY ALEJANDRA MARTINEZ**  
Jefe del Departamento de Personal

**CONSTANCIA No. 053-SAPP-2022**

**ABOGADA KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**

Documento Nacional de Identificación 0801 1974 02639.

Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán

La Superintendencia de Alianza Público-Privada habiendo efectuado en el registro institucional la verificación que corresponde, en uso de sus atribuciones legales y en atención a su solicitud, le extiende la siguiente **CONSTANCIA**:

“Que de conformidad a la información que obra en su registro institucional, en los contratos de Concesión, contratos de Operación, o contratos de Supervisión suscritos por el Gobierno de la República con Concesionarios, Operadores y Supervisores actualmente sometidos al régimen de regulación en virtud de haber sido aprobados de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Promoción de Alianza Público Privada Decreto Legislativo 143-2010; **NO** está inscrita como Concesionario, Operador, Representante o Apoderada Legal”.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, dieciocho de octubre de 2022.

  
**INGENIERO LEO CASTELLÓN HIREZI**  
**SUPERINTENDENTE PRESIDENTE**



**CONSTANCIA**  
**STLCC-ONCAE-072-2022**

Por este medio la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR QUE:** se ha realizado la búsqueda en las bases de datos del Registro de Proveedores del Estado y NO se encuentra evidencia de inscripción de la abogada **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE** con Documento Nacional de Identificación **0801-1974-02639** como Contratista del Estado o Socio de algún Proveedor Contratista del Estado a la fecha.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

ASESORIA LEGAL  
ONCAE  
OFICINA NORMATIVA DE  
CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL  
ESTADO  
Abg. María Auxiliadora Peña  
Jefe de Asesoría Legal

## CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General Adjunto del Tribunal Superior de Cuentas, **HACE CONSTAR**; Que la ciudadana **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, con Identidad N° **0801-1974-02639**, no tiene a la fecha ningún tipo de responsabilidad firme, ni existe ninguna intervención por presunción de enriquecimiento ilícito en igual situación que le impida el desempeño de un cargo público.

La presente constancia no constituye Solvencia con el Estado de Honduras, ni finiquito a favor del solicitante, quedando sujeto a investigaciones futuras.

La presente constancia tiene validez por el término de seis meses.

Tegucigalpa, M.D.C; 21 de octubre de 2022



**ABOG. MARCÓ AURELIO MADRID RIVERA**  
**SECRETARIO GENERAL ADJUNTO TSC**

**CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR INSCRITO****191-22-10500-3039**

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MARTINEZ PONCE KAREN LIZETH**  
Con Registro Tributario Nacional: **08011974026391**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 191-22-10500-3039 en fecha 17/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25278637964 de fecha 14/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el impuesto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Declaraciones y Pagos.

Por lo antes expuesto, el contribuyente se encuentra únicamente inscrito y se OTORGA la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR INSCRITO, en virtud de no encontrarse registros de declaraciones y pagos en nuestra base de datos, la misma tiene una vigencia desde 17/10/2022 hasta 14/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> , ingresando el número **191-22-10500-3039** o mediante el siguiente código QR:





## CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL



N° 241-22-10901-206

**Se TRANSCRIBE EL INFORME QUE LITERALMENTE DICE:** En cumplimiento al auto que antecede y después de analizar la solicitud 322-22-10901-24501 de fecha 25/10/2022 presentada por Señor(a) KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE actuando en su condición personal; quien está solicitando **CONSTANCIA DE SOLVENCIA FISCAL** a su favor; al respecto los suscritos **INFORMAN:** Que conforme a nuestros registros: **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE** con R.T.N. **08011974026391** Clasificado (a) como **PEQUEÑO CONTRIBUYENTE**; Se encuentra solvente según sistema de Retención en la Fuente. La emisión de esta **CONSTANCIA** no limita a la Administración Tributaria para ejercer revisiones posteriores en su cuenta y en su caso, exigir el cumplimiento de la obligación tributaria.

La presente Constancia tiene una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha 25/10/2022 hasta 23/01/2023. Y para los fines que al interesado convenga, se extiende en el Municipio de DISTRITO CENTRAL, Departamento de FRANCISCO MORAZAN a los 25 días del mes de octubre del año 2022.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADOR DE CUENTA CORRIENTE

(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar la autenticidad del documento a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/> ingresando el RTN y el número **241-22-10901-206** o mediante el escaneo del siguiente código QR:





# ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL



000160

Periodo

2022

Numero de constancia

TIV-173718-30908-1

## CONSTANCIA DE SOLVENCIA IMPUESTO PERSONAL

La **GERENCIA DE ATENCION AL CIUDADANO** en cuya jurisdiccion se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre o Denominación Social

**KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**

Con Número de Identidad / R.T.N.

**0801197402639**

Habiendo presentado la solicitud con número **TIV-173718** en fecha 10/26/2022 y con fecha de vencimiento hasta el 04/30/2023

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la Constancia de Solvencia del Impuesto Personal al solicitante



(\*) es obligación del destinatario de la presente constancia, verificar a través de internet la dirección <https://tegucigalpavirtual.tusributos.com/Public/ProceedingInfo?proceedingNumber=TIV-173718&idCard=0801197402639> ingresando el número de constancia y el número de Identidad/R.T.N o mediante el siguiente código QR:



**ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL**

Nota: Cualquier alteración en esta solvencia la declara sin valor.



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

**INSTRUMENTO: JN-2022-  
FO-05**

**AUTORIZACIÓN PARA  
INVESTIGAR**

**14 DE OCTUBRE DE 2022**

### **AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGAR**

Yo, **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, mayor de edad, casada, Abogada y Notario, hondureña y con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1974-02639 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; en cumplimiento de los artículos 225 reformado de la Constitución de la República; 13, 15, 17 y demás disposiciones aplicables de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora aprobada por el Congreso Nacional, mediante Decreto No. 74-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,980, el 20 de julio de 2022, por este medio **AUTORIZO A LA JUNTA NOMINADORA** a realizar investigaciones en las instituciones competentes para verificar aspectos relacionados a trayectoria profesional, personal, patrimonial y familiar. Para ello, autorizo a la **JUNTA NOMINADORA** solicitar información para verificar la información necesaria en las diferentes organizaciones o instituciones competentes como, Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría del Notariado, Tribunal de Honor del Colegio de Abogados, Unión de Notarios, Servicio de Administración de Rentas, Procuraduría General de la República, así como cualquier organismo o entidad que dicha JUNTA considere necesario y **AUTORIZO** a dichas entidades para que brinden mi información personal, quedando entendido que, por razones de seguridad, la información recabada se mantendrá en reserva, sin perjuicio de que aquellas versiones públicas de documentación que no revistan el carácter de información reservada de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

En fe de lo anterior, firmo la presente autorización en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C, a los 28 del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



**HUELLA  
DEDO ÍNDICE**

**KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**  
**Abogada y Notario**  
**Postulante**



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

FORMULARIO: JN-2022-FO-04

**AUTORIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN  
PATRIMONIAL**

14 DE OCTUBRE DE 2022

## **AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL**

Yo, **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, mayor de edad, casada, Abogada y Notario, hondureña y con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1974-02639 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; en cumplimiento de los artículos 225 reformado de la Constitución de la República, 13, 15, 17 y demás disposiciones aplicables de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora, aprobada por el Congreso Nacional, mediante Decreto No. 74-2022 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,980, el 20 de julio de 2022, por este medio **AUTORIZO A LA JUNTA NOMINADORA**, para investigar y confirmar en cualquier tiempo y lugar el contenido de la **DECLARACIÓN JURADA PATRIMONIAL**. Además, la faculto para que investigue las cuentas, depósitos bancarios, bienes, participación en sociedades o negocios situados en el país o en el extranjero, relaciones comerciales, familiares y personales que sean importantes en el proceso de selección.

La JUNTA NOMINADORA podrá solicitar información a las diferentes entidades, entre ellas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Central de Información Crediticia, el Servicio de Administración de Rentas, Administración Aduanera, Instituto de la Propiedad, Municipalidades, el Ministerio Público y el Poder Judicial, así como cualquier organismo o entidad que dicha JUNTA considere necesario, por lo que AUTORIZO a esas entidades para que proporcionen la información sobre los aspectos arriba referido.

Queda entendido que la información sobre el patrimonio personal y familiar, resultado de la investigación, por razones legales, se mantendrá en reserva, sin perjuicio de que pueda hacer pública aquella información que no revista el carácter de reservada, sensible y confidencial, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

En fe de lo anterior, firmo la presente autorización, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)



**HUELLA  
DEDO ÍNDICE**

**KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**  
Abogada y Notario  
Postulante



Poder Judicial  
Honduras

*Corte Suprema de Justicia  
Contraloría del Notariado*

## CONSTANCIA

La infrascrita Miembro Contralor de La Contraloría del Notariado, **HACE CONSTAR:** Que la Abogada y Notario **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, se encuentra inscrita en La Contraloría del Notariado con Exequatur número mil setecientos cincuenta y cuatro (1754), encontrándose **HABILITADA** en su función Notarial y se encuentra **SOLVENTE EN LA ENTREGA DE PROTOCOLOS;** así mismo la Notario en mención **NO** tiene denuncia y/o Investigación alguna en su contra, ni ha sido objeto de sanción alguna en el ejercicio de su función notarial. -

Y para los fines que al Interesado convengan, se le extiende la presente constancia, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Central, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



  
**ABOG. EMILI HAWIT MEDRANO**

**MIEMBRO CONTRALOR**



## UNIÓN DE NOTARIOS DE HONDURAS

### CONSTANCIA

*La Suscrita Directora Ejecutiva de la Unión de Notarios de Honduras (UNH), HACE CONSTAR: Que de acuerdo a la información contenida en la base de datos, de la Notaria **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**, con Exequátur número 1754 otorgado por la Corte Suprema de Justicia; se encuentra inscrita en esta institución gremial desde el seis (06) de noviembre del año dos mil quince (2015) y a la fecha no se ha recibido ninguna denuncia en su contra, encontrándose solvente con la Unión de Notarios de Honduras.*

*En fe lo cual firma la presente en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los veintires días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.*

**Not. GABRIELA DÁVILA FONTECHA**





## *Colegio de Abogados de Honduras*

---

### **CONSTANCIA DE SOLVENCIA**

El Departamento de Cómputo del Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente hace constar que el Profesional del Derecho **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, colegiado bajo el número **6590**, se encuentra al día en sus cuotas ordinarias con el Colegio, teniendo pagado hasta el mes de Agosto del 2022 .

Y para los fines que el interesado convenga, se le extiende la presente al 23 de septiembre de 2022.

  
 \_\_\_\_\_  
**Colégio de Abogados**





## CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Honduras, por medio de la presente, **HACE CONSTAR:** Que en los archivos de este Tribunal no se encuentra denuncia alguna, contra el profesional del Derecho, **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE, Colegiación 6590. Por lo que se encuentra habilitado para el ejercicio de la profesión.**

Se le extiende la presente constancia para ser auto propuesto ante la Junta Nominadora, para ser candidato a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, dado en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



**PEDRO ANTONIO VELASQUEZ BENITEZ**  
**SECRETARIO**

Colonia. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras. C.A Teléfono. (504) 2234-2200 // 2233-1533 ext. 23 y 25

Correo Electrónico: tribunaldehonor@yahoo.com // tribunaldehonorabogados@gmail.com



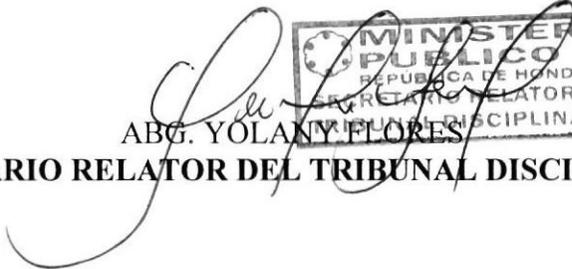
*Tribunal Disciplinario*

---

**CONSTANCIA**

El infrascrito Secretario Relator del Tribunal Disciplinario, **HACE CONSTAR QUE:** la servidora **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, Coordinadora Nacional del Módulo Estratégico de Persecución Penal, con número de identidad 0801-1974-02639, **NO HA SIDO SANCIONADA EN PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS POR ESTE ORGANO.**

Se extiende la presente constancia, a solicitud de la interesada y para los fines lícitos que convenga, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los diecinueve (19) días del mes de octubre del dos mil veintidós (2022).

  
ABG. YOLANY FLORES

**SECRETARIO RELATOR DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO**



## C O N S T A N C I A

La suscrita Secretaria General del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, HACE CONSTAR que: la ciudadana **KAREN LIZETH MARTÍNEZ PONCE**, con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1974-02639, de nacionalidad hondureña; y según la búsqueda realizada en los Registros de las Oficinas Regionales y Departamentales a nivel nacional; **NO SE ENCONTRÓ DENUNCIAS CON RESPONSABILIDAD** que se encuentren en proceso de investigación a favor o en contra de la ciudadana Martínez Ponce.

Para los fines que a la interesada convengan, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



**ABG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ**  
SECRETARIA GENERAL

c. Secretaría General  
AMDD/easm.



JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA

FO-14501-21

CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica, Hago Constar: Que se procedió a una búsqueda exhaustiva en las bases de datos que se llevan en este Juzgado para conocer si existe denuncia ó sentencia firme contra **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, nacionalidad hondureña, identidad número 0801-1974-02639, y se concluye que no tiene denuncia, ni sentencia firme en su contra.

Y para los fines que el interesado convenga se extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de octubre de dos mil veintidós.



**ABG. GLADIS MAGALI MARTÍNEZ MEJÍA**

Secretaria General



**JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA  
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**

**CONSTANCIA**

La Suscrita Secretaria General, del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Abogada **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, con carnet del colegio de abogados de Honduras número **6590** con identidad número **0801-1974-02639** no ha sido sentenciada por incumplimiento de obligaciones alimentarias ante este Juzgado tal y como consta en el registro que para tal efecto se lleva en este Juzgado. -

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende la presente constancia en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, dieciocho de octubre del dos mil veintidós.

**CLAUDIA MARIBEL TREJO**  
**SECRETARIA GENERAL**



Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

INSTRUMENTO: JN-2022-FO-08

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER  
JUICIOS PENDIENTES Y PROCESOS  
DISCIPLINARIOS EN TRÁMITE**

14 DE OCTUBRE DE 2022

### DECLARACIÓN JURADA

YO, **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, mayor de edad, casada, Abogada y Notario, hondureña y con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1974-02639 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; por medio de la presente **DECLARO BAJO JURAMENTO**, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia. que:

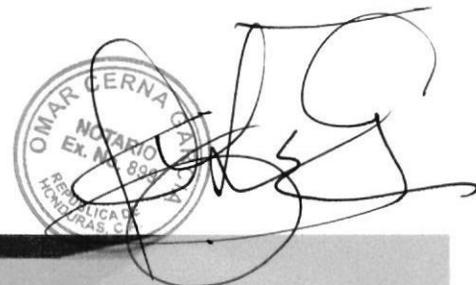
1. No tengo pendientes investigaciones o procesos judiciales penales, civiles, administrativos o de cualquier otra naturaleza.
2. No tengo procesos disciplinarios en trámite en el Colegio de Abogados de Honduras.

Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

**KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**  
Abogada y Notario  
Postulante



Poder Judicial

REPÚBLICA DE HONDURAS

PODER JUDICIAL

000172



No. 457142

CONSTANCIA

OTROS USOS

VALOR: L. 200.00

EMITIDA: 01/08/2022 EN: TEGUCIGALPA, M.D.C

NOMBRES: KAREN LIZETH

APELLIDOS: MARTINEZ PONCE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 0801197402639

SEXO: Femenino

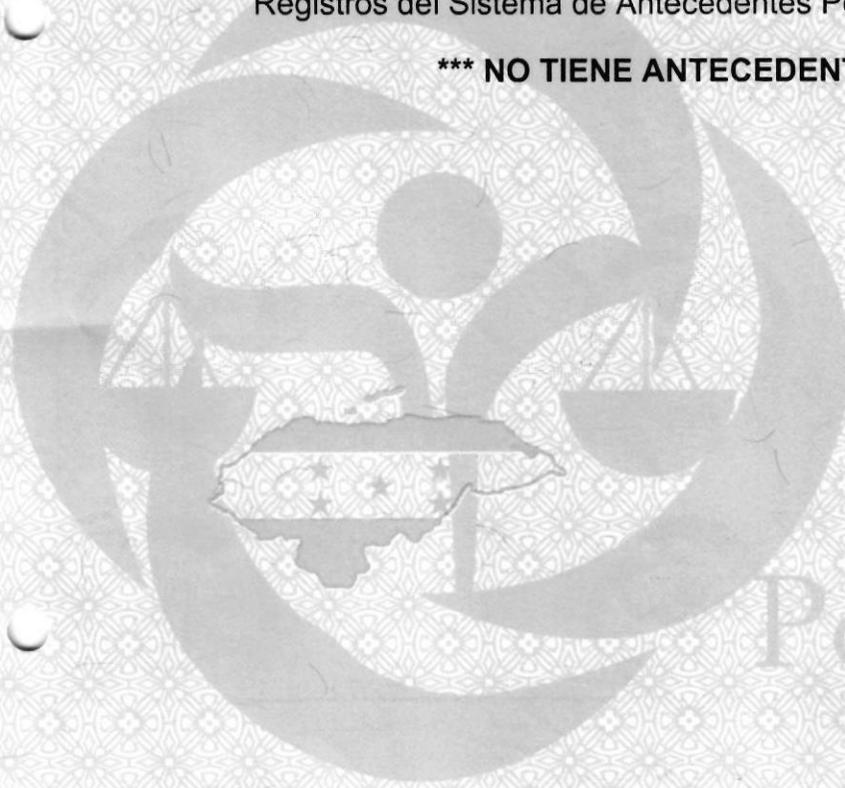
FECHA DE NACIMIENTO: 29/04/1974

DOMICILIO: RESIDENCIAL FRANCISCO MORAZAN, COMAYAGUELA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.-

**VIGENCIA POR SEIS(6) MESES**

El Infrascrito Titular de la Unidad de Antecedentes Penales, hace constar que a la Fecha de emisión de la presente Constancia y conforme a los Registros del Sistema de Antecedentes Penales:

**\*\*\* NO TIENE ANTECEDENTES PENALES \*\*\***



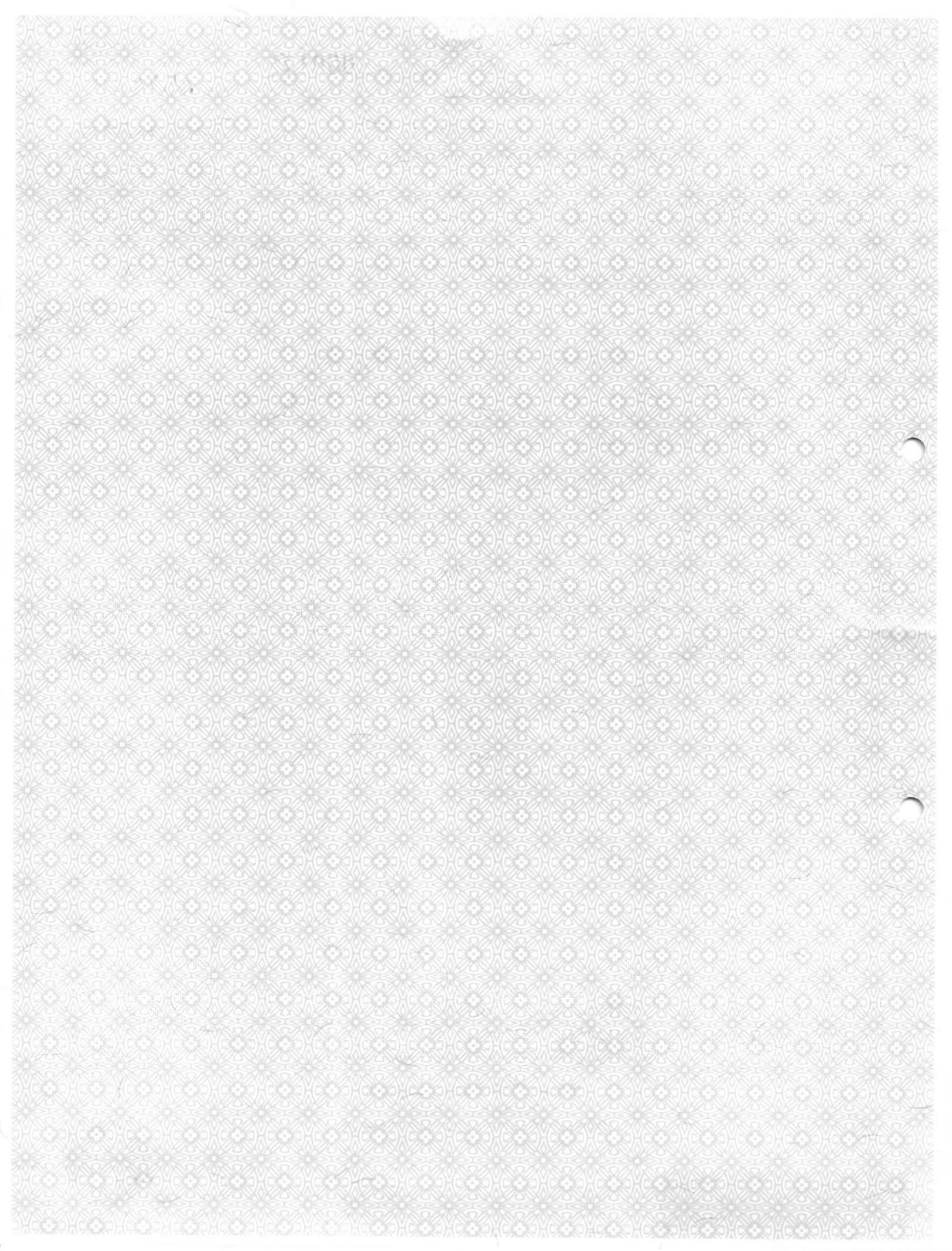
Poder Judicial  
Honduras



**NORMA LIZETH CASCO RODAS**  
**COORDINADOR(A)**  
**UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES**  
**\* VALIDO A NIVEL NACIONAL \***



COMPRUEBE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO, VERIFICANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD.  
\* PAPEL DE SEGURIDAD CON MARCA DE AGUA, VERIFICABLE A CONTRA LUZ, APARECERÁ UNA M ESPARCIDA EN TODO EL PAPEL.  
\* LOGOTIPOS EN TINTA INVISIBLE, VERIFICABLES CON LUZ ULTRAVIOLETA.  
\* FIBRILLAS DE SEGURIDAD EN LAS DOS CARAS DE LA CONSTANCIA CON EFECTOS BAJO LUZ ULTRAVIOLETA.





000173

*República de Honduras  
Secretaría De Seguridad  
Dirección General de la Policía Nacional  
Dirección Policial de Investigaciones  
(D.P.I.)*

## CONSTANCIA DE ANTECEDENTES POLICIALES

Número: DIC-2022-00627911-TPN-DPI

Tegucigalpa, Lunes 1 de Agosto de 2022

Referencia: PARA TRABAJO

### VALIDA UNICAMENTE A NIVEL NACIONAL

El suscrito Jefe del Departamento de **ANTECEDENTES POLICIALES** de la Dirección Policial de Investigaciones D.P.I, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** Según nuestros archivos de la Oficina Central, El (la) Señor (a): **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, de Nacionalidad **HONDUREÑA**, Con DNI No. **0801-1974-02639**, **\*\*ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO(A)\*\***, QUE HAYA COMETIDO DELITO.

Y, para constancia se firma la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

VIGENCIA DE LA CONSTANCIA, UN AÑO DESDE LA FECHA DE EMISIÓN

Firmado por Clase I José Roberto Vásquez  
García  
Fecha: 01/08/2022 12:15:34 CST

Clase I José Roberto Vásquez García  
Sub Jefe de Departamento  
Antecedentes Policiales  
Dirección Policial de Investigaciones



# CONSTANCIA

SG-2557-2022

La infrascrita Sub Secretaria General del Ministerio Público, **HACE CONSTAR:** que según Resolución **SG-3169-2022**, emitida en fecha treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintidós (2022), por el Secretario General del Ministerio Publico, hasta dicha fecha (31/08/2022), en los diferentes medios de control y registro de denuncias disponibles en las diferentes Fiscalías Especiales, Unidades Especializadas de Tegucigalpa y Fiscalías Regionales a nivel nacional que conforman el Ministerio Publico, no existe registro de denuncia pendiente por ahora en contra de **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, con tarjeta de identidad número **0801-1974-02639**.

Se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

  
  
**ABG. ANNA GABRIELLA CARDONA PADILLA**  
Sub Secretaria General Ministerio Público



000175

Código:	Nombre:	Fecha de aprobación:
INSTRUMENTO: JN-2022-IT-06	DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN INHABILIDADES Y PROHIBICIONES	14 DE OCTUBRE DE 2022

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo, **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, mayor de edad, casada, Abogada y Notario, hondureña y con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1974-02639 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; por este medio **DECLARO BAJO JURAMENTO** que no estoy comprendido(a) en la presunción del artículo 225 y en las inhabilidades establecidas en los artículos 250 y 310 de la Constitución de la República de conformidad al artículo 15 de la Ley Especial de Organización y Funcionamiento de la Junta Nominadora para la Proposición de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, que son las que se enuncian a continuación:

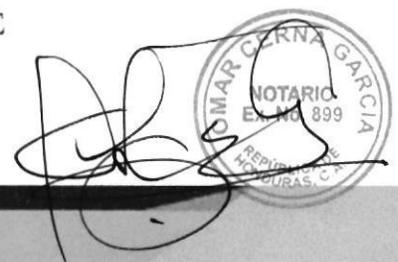
- a) No me encuentro comprendido dentro de la presunción de enriquecimiento ilícito.
- b) No soy pariente de la persona que ejerce la presidencia de la República, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- c) No he administrado o recaudado valores públicos y me encuentro solvente con el Estado.
- d) No tengo deudas ni estoy moroso con la Hacienda Pública.
- e) No soy concesionario del Estado, ni he sido su apoderado o representante para la explotación de riquezas naturales o contratistas de servicios y obras públicas que se costeen con fondos del Estado.

Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente Declaración Jurada a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO

**KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**  
Abogada y Notario  
Postulante





000176

Código:

Nombre:

Fecha de aprobación:

**INSTRUMENTO: JN-2022-IT-09**

**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR  
INFORMACIÓN**

**14 DE OCTUBRE DE 2022**

### AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR INFORMACIÓN

Yo, **KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**, mayor de edad, casada, Abogada y Notario, hondureña y con Documento Nacional de Identificación No. 0801-1974-02639 y vecino de la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; por este medio **AUTORIZO** a la **JUNTA NOMINADORA** para que pueda publicar mi información personal que tenga el carácter de pública, excepto la información patrimonial y cuentas bancarias, así como aquella de carácter confidencial, sensible y reservada conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Para seguridad de la Junta Nominadora, firmo y estampo la huella digital de mi dedo índice derecho en la presente autorización a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).



HUELLA DIGITAL  
INDICE DERECHO



**KAREN LIZETH MARTINEZ PONCE**  
Abogada y Notario  
Postulante